EL LITORAL

Año XXX — No. 9010 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, martes 20 de enero de 1948 | Edición de 10 páginas | Red. y Admi.: San Martín 2651/59 - T. A. 16[illegible]

LA URSS NO HABRIA INSINUADO OFICIALMENTE QUE G. BRETAÑA Y EE. UU. ABANDONASEN BERLIN

BERLIN, 20. (UP) — Estados Unidos y Rusia se enfrentarán en el consejo aliado de control hallándose pronto el escenario para una batalla que puede ser definitiva en torno a la suerte de unos 66.000.000 de alemanes vencidos y conquistados. Se espera que el mariscal Vassili Sokolovsky, comandante ruso lance un firme ataque contra la actitud anglo-norteamericana al reforzar la administración [illegible] de las zonas occidentales.

Para la unificación de Alemania, Rusia ha fijado el precio de 10.000 millones de dólares en concepto de reparaciones que deberá proceder de las cuatro zonas del país. Los soviéticos miran como una amenaza para sus deseos la actitud anglo-norteamericana al reforzar las zonas del oeste para que alcancen a bastarse a sus propias necesidades.

No debe olvidarse el "globo sonda" que lanzó la prensa soviética en Berlín hace unos días insinuando que norteamericanos y británicos no tienen ya nada que hacer en Berlín, [illegible] de sus recientes actitudes. Sokolovsky acaba de regresar de Moscú donde presuntamente recibió las últimas instrucciones del Kremlin y el general Lucio Clay se trasladará a Washington ésta noche tan pronto como concluya la reunión de las cuatro potencias. Clay y su asesor político, el embajador Robert Murphy, fueron llamados a Washington para deponer ante la comisión de [illegible] del Congreso, sea cual fuere el resultado de la reunión.

La reunión del consejo aliado de control

BERLIN, 20 (UP). — A las 14 y 30 hora inglesa, se efectuó la reunión del consejo de control aliado, [illegible] el mariscal ruso Vassili Sokolovsky.

Había una multitud de fotógrafos a la entrada del edificio [illegible] de los alemanes, pero los guardias les impidieron tomar vistas. Harry Woodring, ex secretario de Guerra de los Estados Unidos acompañó a Clay hasta la cámara del consejo en calidad de observador.

Huelgas en zona norteamericana

FRANCFORT, 20. (UP) — Se han extendido a la zona norteamericana las huelgas que se produjeron en señal de protesta contra el racionamiento [illegible] en práctica en la zona del Ruhr la semana pasada.

En Weisbaden Biebrich más de 2.000 obreros abandonaron su trabajo como protesta por la reducción en el racionamiento de materias grasas; en Passau ocurrió el primer choque sangriento de carácter político. Dos agentes del Partido Comunista fueron apaleados por un grupo de jóvenes desconocidos y tuvieron que ser internados en un hospital.

Declaraciones de Attlee

LONDRES, 20 (UP). — El [illegible] británico Clement R. Attlee declaró hoy que no era conveniente realizar una conferencia entre los principales jefes aliados en estos momentos cuando se [illegible].

BERLIN, 20. (UP). — Las insinuaciones periodísticas de que las potencias occidentales, Estados Unidos y Gran Bretaña, abandonasen la ciudad de Berlín a los soviéticos no fueron inspiradas oficialmente por la Unión Soviética.

Así, según se informó en buena fuente, lo ratificó el representante soviético ante la comisión aliada de coordinación integrada por las cuatro potencias. Los informantes dicen que el teniente general G. H. Lukyanchenko, replicando a una interrogación de las autoridades británicas declaró que el despacho aparecido en "Taegliche Rundschau" que fué la base de las difundidas conjeturas de que el Soviet se proponía tomar medidas para poner fin al control cuatripartito en Berlín, quedándose los rusos solos en el dominio de la ciudad, no había sido oficialmente aprobado por la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

El vicegobernador militar británico, mayor general N. C. Browjohn, solicitó a las autoridades soviéticas que realizaran una investigación en torno al editorial del "Taegliche Rundschau" en el cual se pedía poco más o menos que los británicos y norteamericanos se retirasen de Berlín vista las decisiones tomadas en Francfort para reforzar la fusión de las zonas británicas y norteamericanas.

Lukyanchenko denegó al pedido por dos razones: La información no había sido inspirada oficialmente, dijo, y los diarios alemanes publicados con permiso británico habían hecho crónicas tergiversadas "sobre el pedido del retiro de los occidentales". Entonces, el representante soviético echó la culpa de los rumores referentes al retiro y a la desintegración del Consejo de Control al gobernador militar norteamericano, teniente general Lucius Clay, denunciando que éste en una declaración remitida en mayo, había dicho que Berlín no sería la futura capital de Alemania.

El vicegobernador militar, mayor general George Hays, rebatió la declaración soviética diciendo que Clay solamente había expresado que a partir de esa fecha ya no había acuerdo entre las cuatro potencias para [illegible] en Berlín la capital de Alemania.

Según fuente informada, los británicos dieron a Lukyanchenko un preaviso de tres días diciendo que se proponía suscitar la cuestión de las insinuaciones de retirarse de la comisión coordinadora. Se añade que en su respuesta a los británicos Lukyanchenko dijo que los decisiones tomadas por los occidentales en Francfort podrían inducir a la gente a creer que Francfort sería la futura capital de Alemania".

Durante la sesión Hays declaró que Estados Unidos no iniciaría conversaciones que originaran cambios, ya fuese en los lindes de las zonas o en los de los diversos sectores de Berlín.

Además dijo Lukyanchenko que Estados Unidos había adquirido su "parte de Berlín conforme al mismo acuerdo que concedió autoridad a Rusia sobre las provincias de Turingia y Sajonia" (capturadas y ocupadas por tropas norteamericanas durante la guerra y después convertidas en una parte de la zona de ocupación soviética). En cuanto al argumento [illegible] de que la fusión de las zonas occidentales constituían una violación del acuerdo de Potsdam, Hays contestó con el habitual argumento norteamericano de que constituía en [illegible] el primer paso hacia la unificación de Alemania, según lo estipulaba el mencionado acuerdo de Potsdam. Añadió que siempre quedaba en pie la invitación hecha a la zona soviética de incorporarse a la fusión.

DECLARACION DEL VICEGOBERNADOR BRITANICO

BERLIN, 20. (UP). — Se sabe que durante la sesión celebrada por las autoridades cuatripartitas que intervienen en la ocupación de Berlín y en la cual los rusos declararon que las [illegible] del "Taegliche Rundschau" no obedecían a una inspiración oficial, el vicegobernador militar británico Brownjohn, expresó que "había sido una circunstancia muy infortunada en que un funcionario soviético, aunque fuese de baja graduación, formulase declaraciones que pudieran perjudicar las relaciones y la colaboración de los aliados".

Naufragó ayer en el río Imperiale el vapor "Cautin"

TEMUCO, 20 (UP). — A las 23 de anoche se hundió en el río Imperiale el vapor "Cautin" que llevaba 150 pasajeros a bordo calculándose que han perecido cincuenta.

Los viajeros realizaban una travesía de placer a la localidad de Nebuentue sabiéndose que el capitán Humberto Faundez llegó sano y salvo al puerto de Saavedra donde fué detenido por las autoridades.

El número de víctimas

SANTIAGO DE CHILE, 20 (UP) Debido a la hora en que ocurrió el naufragio del vapor "Cautin" no pueden suministrarse todavía cifras sobre el número de víctimas y sobre los sobrevivientes calculándose por las declaraciones de los náufragos que han perecido ahogados no menos de cien personas.

Todos los pasajeros iban a "pagar mandas" a la virgen de San Sebastián por los favores otorgados. Se calcula que llevaba 300 pasajeros, siendo las dos terceras partes mujeres y niños.

Nuevas medidas han adoptado en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 20. (U. P.)—El ministro del Interior, almirante Holger, conferenció sobre las resoluciones que se han adoptado para disponer nuevas relegaciones de personas afectadas a diversas actividades antinacionales y otras acusadas de especular con productos de primera necesidad. No se han dado aun los nombres de las personas que serán deportadas y la nómina de las que están afectadas por tales actividades.

Adquisición de azúcar brasileño

SANTIAGO DE CHILE, 20 (U P). — Ha quedado finiquitada ayer la adquisición de 50.000 toneladas de azúcar brasileño destinado al consumo nacional, producto éste que se ha obtenido a precios más bajos aún que el artículo de procedencia peruana.

Los embarques de esa cantidad de azúcar se efectuarán en el transcurso de este año. El producto es de igual calidad que el peruano. Con esta adquisición queda asegurado el abastecimiento nacional durante 1948, ya que está acordada la compra de otras 100.000 toneladas al Perú. El monto total del consumo anual es 150.000 toneladas.

Escasez de café y té

SANTIAGO DE CHILE, 20. — Escasea en Chile el café y el té para consumo de la población. La compañía industrial y comercial Tres Montes, una de las principales empresas importadoras y expendedoras de café y té del país anunció en la víspera que se le habían agotado las existencias de este producto y que, por ende, había suspendido la venta y entrega hasta la nueva aviso creyendo que podrá [illegible].

En el Departamento de Comercio del Ministerio de Economía se informó a la United Press que la falta de café que se registra en esta oportunidad se debe a varias circunstancias, entre otras, a la falta de disponibilidad de divisas por haberse cubierto la cuota de importación ya que Chile importa una cifra superior a sus importaciones y, principalmente, debido a las dificultades que surgieron en el intercambio comercial entre Brasil y Chile. Según datos oficiales, Chile debe importar anualmente 8.000 toneladas de café, cifra que fué superada con exceso el año que acaba de terminar. Se agregó en el Ministerio de Economía que de [illegible] gestiones que se efectuaron se obtuvo una ampliación de esa cuota pero que en todo caso los embarques de café para Chile no se [illegible] llegar al país y la población deberá seguir soportando durante ese tiempo la aguda escasez del producto a pesar de las partidas que puedan recibirse de otras partes.

LA PARTICIPACION DE G. BRETAÑA EN EL PLAN MARSHALL

WASHINGTON, 20. (UP). — El Departamento de Estado calcula que Gran Bretaña obtendrá la participación mayor del fondo propuesto por el plan Marshall consistente en 6.800 millones de dólares, o sea alrededor de un 25 por ciento de dicha suma.

Francia vendría en segundo lugar con un 20,5 por ciento del total e Italia en tercer lugar recibiendo un 12,7 por ciento.

Sin embargo, si se incluyeran en la suma inicial los 822 millones de dólares que el ejército proyecta gastar en Alemania durante los primeros 15 meses del plan Marshall, este país, e incluso la zona francesa del Sarre obtendrían más de 1.000 millones de dólares con la cual estaría colocado delante de Italia en el orden de importancia.

Foster Dulles acusó a Rusia

WASHINGTON, 20. (UP). — El dirigente republicano John Foster Dulles acusó a Rusia de intentar la ruina de Europa. Exhortó al Congreso a organizar un plan vigoroso y tenaz de ayuda a Europa que una a los 16 países del oeste europeo en un pacto de ayuda mutua para contener la marcha de la dictadura soviética.

El perito en asuntos exteriores declaró en la comisión de Relaciones del Senado que el plan Marshall es un paso esencial hacia la paz. "Si no damos este paso —observó— no alcanzaremos la paz". Pero admitió que la cantidad de ayuda que reciba cada país debe condicionarse a cierto grado de cooperación. Señaló que si los fondos de emergencia aprobados por el Congreso para la ayuda provisional de Europa" la dictadura soviética estaría hoy tal vez en el Atlántico desde Normandía hasta Dakar".

Foster Dulles dijo que es partidario del plan Marshall en su forma actual pero sugirió que se podría mejorarlo incluyendo la cláusula de un pacto de defensa y de unión económica y fijando metas para a producción de los [illegible]. El declarante abundó en críticas a los métodos empleados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética. Expresó que desde [illegible] cia de posguerra estaba convencido de que no se firmaría el tratado de paz con Europa hasta que [illegible] del continente van a seguir siendo libres. Observó que los dirigentes [illegible] Europa [illegible] se encontrarían vacilantes y que si se les aplica unos cuantos empellones oportunos se desplomarán.

"El Partido Comunista —agregó— se [illegible] to para dar estos empellones".

[illegible] ción de un pacto regional para Europa semejante al del hemisferio occidental concertado en Río de Janeiro el año pasado. "En tanto no halla unidad nacional para la seguridad, dijo seguidamente, dada la acción, permanecerá débil y temerosa. Cada una buscará en nosotros el apoyo material y moral que debería proceder de la unidad de ellas mismas".

Sobre la transferencia de barcos

WASHINGTON, 20. (UP). — El miembro de la Cámara de Representantes Willis R. Bradley, afiliado al Partido Republicano, declaró que [illegible] que contiene el plan Marshall sobre transferencia de barcos dará lugar a una gran desocupación entre los [illegible] y los operarios de astilleros del país. [illegible] en la Cámara el [illegible] expresó que la proposición de transferir 500 barcos [illegible] debilitaría peligrosamente la industria marítima.

Negativa a administrar el plan Marshall

WASHINGTON, 20 (UP). — El embajador norteamericano en Gran Bretaña, Lewis Douglas, ha hecho saber que no deseaba la misión de administrar el plan Marshall, pero en los círculos del Congreso no desistirán de convencerlo para que acepte el cargo [illegible] para la ejecución del programa de rehabilitación de Europa.

La opinión de Douglas fué conocida en circunstancias en que la comisión de relaciones exteriores del Senado llamaba al líder republicano Dulles para interrogarlo sobre el plan Marshall.

Declaración de una organización

WASHINGTON, 20. (UP). — La Unión Internacional de Campesinos, entidad constituída por políticos desplazados de diversos países de Europa oriental dominados ahora por los comunistas, formuló un llamado a los gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia para que colaboren con la organización de un "frente democrático internacional" que luchará contra el Cominform establecido en Belgrado por Rusia.

[illegible] zyk, político éste que huyera hace [illegible]. En la declaración distribuída por la Unión Internacional de Campesinos, se expresa: "Por la acción unilateral del gobierno soviético se ha [illegible] de todos los [illegible] Yalta, Potsdam y Moscú. Es hora ya de que las potencias democráticas [illegible] esa situación y adopten las medidas necesarias para [illegible] consecuencias".

[illegible] emancipación de los países del este de Europa de todas las dictaduras [illegible] de Moscú.

Conferencia de los países adheridos al plan

LONDRES, 20 (UP). — Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores declaró hoy que la delegación anglo-francesa [illegible] con el gobierno de Italia [illegible] el plan Marshall.

[illegible] París y los diversos gobiernos de los países que [illegible] ayuda".

Mediación de la UN en la disputa sobre Cachemira

LAKE SUCCESS, 20 (UP) — El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se dispone a organizar un mecanismo para mediar en la disputa de la India y el Pakistán con motivo de los sucesos de Cachemira después de conocer el acuerdo de ambos dominios británicos de cooperar entre sí para solucionar sus litigios.

El acuerdo fué revelado por un delegado de la UN que participó en una serie de intensas negociaciones entre los dos bandos dentro de la oficina del presidente del consejo, el belga Fernand van Langenhve. Se sabe que Gran Bretaña y Estados Unidos están deseosos de que la UN intervenga en forma de poner fin a la lucha en Cachemira e impedir que una situación tan peligrosa repercuta sobre toda la India.

También se espera que Rusia acceda a la mediación pese a que André Gromyko objetó la semana pasada los procedimientos que el Consejo [illegible]. Esta comisión será similar a la que acaba de promover una tregua entre las fuerzas holandesas y republicanas indonesias.

Se elogia el ayuno del Mahatma

KARACHI, 20 (UP). — El órgano de la Liga Musulmana elogia el ayuno [illegible] Gandhi, pero se reserva su opinión sobre [illegible].

La situación local ha experimentado una mejoría y ya se levantó el toque de queda que pesaba sobre Karachi. Sin embargo los sikhis parten hacia la India con la mayor presteza, según consignan medios de transporte.

[illegible] que "en tanto que el gran sacerdote de la reacción popular" Sardar Patel, conserve su posición de hombre fuerte en el gabinete hindú no podrán determinar los resultados del ayuno de Gandhi.

Violenta explosión en Nueva Delhi

NUEVA DELHI, 20. (UP). — En las [illegible] Gandhi acostumbra a congregar a los fieles para las plegarias de la tarde hubo una violenta explosión que se cree produjo al estallar una granada o bomba de gran poder. La explosión produjo gran estruendo y una columna de humo que se elevó muy alto.

Se sabe que ha sido detenido [illegible].

Es objetada en Méjico una ley para la prensa

MEJICO, 20 (UP). — Todos [los] periodistas censuran la nueva [ley] aprobada para la prensa [sobre] derechos de autor y la consideran como una mordaza para la libertad de expresión.

"La Prensa" manifiesta que [es] anticonstitucional. La Asociación de Periodistas ha dado a conocer un comunicado dirigido al presidente Miguel Alemán en forma de carta abierta en la que se [le] pide que modifique la ley en beneficio de la sociedad y para [illegible] la dignidad de la [illegible] pública. Todos los periodistas [y] todos los diarios rechazan unánimemente las cláusulas por las cuales la autoridad está facultada [para] prohibir o restringir la publicación, circulación y reproducción de obras contrarias al respeto debido a la dignidad, la paz pública y la moral. También se condenan las cláusulas que prohiben la publicación de documentos oficiales sin autorización y la [que] prohibe publicar fotografías [de] personas sin su permiso o el [de] los miembros de su familia.

La ley en cuestión que [illegible] entró en vigor el 31 de diciembre del año pasado, no había sido [divul]gada por el público hasta ahora debido a la gran cantidad de disposiciones que se aprobaron durante ese período parlamentario.

El periódico "El Universal" [ex]presa en grandes titulares: "La mordaza ha sido repudiada por todo el país", y en su edición vespertina publica un editorial en [que] se manifiesta que dicha ley ha [sido] aprobada "furtivamente" y por [la] prensa como ladrón que entra durante la noche a cometer un robo. Del mismo modo objeta la aprobación de esta ley "Prensa Gráfica" y "Universal Gráfico"; aquella, por ejemplo, ridiculiza y publica [una] parodia de noticias diciendo [en] ellas que un comerciante ha [sido] multado por quebrantar los precios máximos y que este comerciante manifestó que pensaba [pa]gar la multa con la indemnización que iba a pedir al diario que publicó la noticia de la pena impuesta sin su previa autorización.

UN TIROTEO ENTRE ESTUDIANTES Y LA POLICIA EN EGIPTO

EL CAIRO, 20 (UP). — O[illegible] jóvenes, casi todos estudiantes de la Universidad, fueron detenidos en horas de la madrugada después de un prolongado y [illegible] tiroteo con la policía en las colinas de Mokattam que dominan esta ciudad.

Según expresa el comunicado de la policía, numerosos jóvenes armados con ametralladoras [y] granadas de mano realizaban prácticas de tiro en esas colinas y cuando la policía trató de [im]pedirselo, dispararon contra [ella] debiendo responder a la agresión. Se cambiaron muchos disparos antes de que los estudiantes [se] entregaran, pero no se sabe nada más de este incidente porque [el] Ministerio del Interior prohibió la publicación de información sobre el suceso hasta que la policía ponga en claro las cosas.

Fué intensificada la lucha al sur de Grecia en la zona de Arahova

ATENAS, 20. (UP) — Despachos de prensa dan cuenta que se han intensificado las operaciones de los guerrrilleros en el sur de Grecia, especialmente en el sector de Arahova y también en Lidoriki al oeste de Amfissa. Se dice que los guerrilleros que [illegible] de Plátano se han replegado hacia Arahova y las informaciones expresan que dominan dicha ciudad.

El Ministerio de Guerra anunció días pasados que los guerrilleros se habían [illegible]. Un millar de guerrilleros atacaron a Lidoriki pero habrían sido rechazados con fuertes pérdidas después de un combate de tres horas con los defensores que fueron reforzados. Por su parte el Ministerio de Orden Público comunicó que 300 guerrilleros atacaron cuatro poblaciones de la zona de Corinto, incluso Gura, al oeste de Corinto. La nieve dificultó las operaciones, pero los guerrilleros tuvieron ocho muertos y otros tantos heridos. Otros despachos dicen que los guerrilleros que esperan operaciones del ejército cerca de la frontera albanesa volaron un tramo bastante largo de la carretera desde Janina hasta [illegible], en el Epiro, al noroeste de Janina.

Mientras las autoridades [illegible] ciudad de Salónica en la frontera, los diarios monárquicos afirman que los guerrilleros [illegible] la ciudad [illegible] yendo armas búlgaras y hasta hablando en idioma búlgaro.

Fueron rodeados los guerrilleros en una zona

ATENAS, 20. (UP) — Se informa que las tropas que operaron durante cuatro días en la zona del [illegible], al [illegible] de Salónica, rodearon a una numerosa banda de guerrilleros entre Castaña y Colindros. Las pérdidas de los guerrilleros serían 60 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Se han contado 22 cadáveres. Los leales tuvieron dos soldados y un gendarme muertos.

Bajas en una batalla

ATENAS, 20 (UP) — Despachos de prensa dicen que las tropas del tercer regimiento perdieron a 13 de sus hombres y otros 58 quedaron heridos en la reciente lucha en Plátano.

Las bajas entre los rebeldes se estiman en 500 entre muertos y heridos.

Llegada de oficiales norteamericanos

ATENAS, 20. (UP) — 23 oficiales del ejército norteamericano llegaron por vía aérea haciendo ascender a cincuenta el total de esos militares que se encuentran ya en Grecia de los 80 que serán enviados aquí como asesores del ejército heleno.

[illegible] para la campaña. La cotización del soberano oro decayó algo hoy en el mercado [illegible] a raíz de haberse anunciado ayer que se había liberado una partida de oro griego [illegible] Estados Unidos. La cotización de hoy es de 223.000 dracmas contra 230.000 de ayer.

Nuevos choques en Grecia

ATENAS, 20 (UP). — Fuerzas del ejército y la gendarmería sostuvieron [illegible] con bandas guerrilleras en distintas zonas del país, según anuncian hoy las informaciones de prensa.

En Telhota, en la zona de Drama, Tracia, 400 guerrilleros combatieron durante [illegible] horas con las tropas y la gendarmería. Cuatro guerrilleros resultaron muertos y 20 heridos; se rindieron otros 70. Dos oficiales del ejército resultaron muertos en la acción. Otros tres guerrilleros se ahogaron cuando [illegible] de cruzar un río a nado.

Las informaciones alegan que en otra batalla, en Plátano, en el sector de Arahova, en la parte meridional de Grecia, los guerrilleros tuvieron bajas que se hacen ascender a 300 muertos.

Desde Larissa se informa que el segundo cuerpo de ejército inició operaciones de limpieza en gran escala, en la zona de las estribaciones de Mavrovounion, al este de aquella ciudad.

Otros despachos de Salónica dicen que las guerrillas atacaron en Litohoron y Gobos, ambas comprendidas en la zona de Salónica, pero que fueron rechazadas.

La escasez de oro y dólares en G. Bretaña

LONDRES, 20. (UP) — Fuentes autorizadas británicas advierten hoy que las reservas en dólares y en oro llegarán en este país a una escasez peligrosa para junio próximo y que el nivel de vida sufrirá una declinación si la ayuda del plan Marshall no arriba a tiempo.

Algunos sectores opinan que el plan Marshall llegará demasiado tarde para realizar el programa económico de Gran Bretaña en 1948. Se calcula que el déficit de éste año con relación al hemisferio occidental será de [illegible] de libras esterlinas suponiendo que la exportación puede intensificarse en unos [illegible] de libras esterlinas más que el año pasado.

El Dr. Gallegos tomará posesión del mando el 15 de febrero próximo

CARACAS, 20 (UP). — La United Press ha logrado saber que el presidente electo Dr. Gallegos, tomará posesión del mando el 15 de febrero. Se han enviado invitaciones a las cancillerías de los países amigos en las que se informa que los representantes de tales gobiernos deberán encontrarse en Caracas el 13 de febrero a fin de presentar sus credenciales para la toma de posesión del mando que se efectuará el 15.

"Daily Worker" critica la construcción de dos coches de ferrocarril

LONDRES, 20. (UP). — El órgano comunista "Daily Worker" dice en su edición de hoy que las reparaciones a los vagones de carga y pasajeros que con tanta urgencia se necesitan han sido demoradas por la reconstrucción de dos coches que se convierten en vagones de lujo destinados al tren especial de la princesa Isabel y el príncipe Felipe.

Dice el diario que estos vagones se están construyendo en los talleres ferroviarios de Wolverton y que el primer coche casi terminado comprende un gran salón profusa y lujosamente adornado y amueblado con un dormitorio y dos baños, y un lujosísimo dormitorio para la princesa amén de otra habitación para la doncella. El segundo vagón está compuesto de una cocina con todo lo necesario y un amplio comedor. El diario comunista con cierta acritud dice que esos vagones tienen todo lo necesario y mucho de lo superfluo como ser teléfono, aire acondicionado y multitud de adornos y pisos de asbesto "para que no se les enfríen los pies a los príncipes".

Existe una tendencia en Turquía a estimular las inversiones extranjeras

ANCARA, 20. (UP). — Se observa en estos momentos cierta tendencia a estimular la inversión de capital extranjero, especialmente norteamericano, en las industrias turcas. Entre los partidarios de ese movimiento figura el ministro de Obras Públicas, doctor [illegible] Gulek, graduado en filosofía y economía en la Universidad de Columbia.

Varias firmas técnicas norteamericanas realizan activas explotaciones en busca de petróleo en la parte sudoriental de este país. En caso de hallarse yacimientos de proporción conveniente, el gobierno [illegible] a una compañía de Estados Unidos —la Socony-Vacuum— para su explotación [illegible] bien expresas.

La experiencia que tiene Turquía en materia de inversiones extranjeras antes de su revolución, ha dejado un [illegible] que aun hoy está fuera de cuestión el permitir a los extraños que adquieran concesiones. Todos los recursos naturales seguirán siendo de propiedad del gobierno turco. En cambio, se propone [illegible] car la actual explotación de los establecimientos de la industria [illegible] por el gobierno, el cual se dispone ahora a entregar las fábricas [illegible] a los intereses privados, en la esperanza de mejorar su [illegible].

Naturalmente, se hará preferencia a los inversores turcos, pero se alentará a los norteamericanos y a otros extranjeros a adquirir acciones en proporción que no importen mayoría en los nuevos establecimientos industriales — de electricidad y productos químicos, por ejemplo. — [illegible] en esos momentos.

El objeto es convertir a Turquía, dentro del plazo más breve posible, en un Estado moderno semi-industrial. El gobierno ha venido esforzándose por lograr ese propósito desde hace 25 años mediante una economía [illegible]. Sin embargo, los progresos realizados hasta ahora no han sido todo lo rápidos que esperaba la generación más joven.

La forma resuelta en que los turcos proyectan el futuro económico de su país, es una de las cosas que más estimulan a los representantes norteamericanos en ésta. Como sus sufrimientos por la última guerra no han sido de magnitud, los turcos se muestran más interesados en el progreso material que en las ideologías políticas.

Nueva ola de huelgas y disturbios en Italia

ROMA, 20 (UP). — Una nueva ola de huelgas se inició hoy en la región de Reggio, Emilia y Ancona como principio de la renovada agitación comunista que empezó ayer y se desarrolló durante toda la noche con una encarnizada batalla entre los 20.000 obreros de la fábrica de armas y la policía de Brescia, importante ciudad industrial.

Al reanudarse la agitación obrera con tanta violencia los diarios italianos alarmados sacan con grandes titulares las informaciones de los sucesos por primera vez desde que fracasó la huelga general en Roma a principios de diciembre y muestran su alarma por el incremento que toman las huelgas y disturbios en la región industrial del norte y del centro.

Intento de robo en el domicilio del agregado militar ruso en Londres

LONDRES 20 (UP). — Scotland Yard está investigando un intento de robo cometido en el domicilio del agregado militar soviético señor I. Gorshkov. Al parecer hace unos días penetraron intrusos en la habitación de Gorshkov donde éste guarda valiosos libros y documentos pero no sustrajeron ningún efecto.

La soberanía de Groenlandia

MONTEVIDEO, 20. — Los antagonismos internacionales y los asombrosos progresos de la técnica confieren hoy singular relevancia, bajo el punto de vista diplomático y estratégico, a islas y tierras que antes sólo despertaban la pasión de los exploradores y el interés de los geógrafos, o la controversia entre los gobiernos atraídos por la adquisición de su soberanía y el usufructo de sus riquezas. La protección de las grandes rutas marítimas y la defensa, no ya de los estados sino de los continentes, exigen ahora el establecimiento de puestos de observación y bases militares, en territorios [illegible], años atrás, a toda previsión u objetivo de carácter bélico. Groenlandia constituye, en la actualidad, por esas razones, un delicado problema político-internacional.

Situada al Norte de América y en las vecindades del polo, Groenlandia, vasto triángulo de más de dos millones de kilómetros cuadrados cubiertos por una espesa capa de hielo, ha sido materia de una larga disputa diplomática entre Dinamarca que, poseedora de la costa occidental y de la colonia de Angmagsalik en el lado oriental, pretende la soberanía sobre toda la isla y Noruega que sostiene, por el contrario, la condición "res nullius" del extenso territorio no sometido a la jurisdicción efectiva del gobierno de Dinamarca. El diferendo noruego-danés, que data de más de un siglo y genera complicadas negociaciones viciadas, en algunos [illegible], de "fraude diplomático", entra en su fase culminante a partir de 1905, con la aparición de las corrientes anexionistas noruegas, y concluye el 2 de agosto de 1932 con la histórica sentencia de la Corte Permanente de Justicia Internacional, acerca del alcance de la convención de 1924, que decide, por primera vez, en los anales de la jurisprudencia internacional, una cuestión de soberanía.

Pero la guerra mundial, militarmente terminada aunque no liquidada todavía política y jurídicamente, introduce en el status de Groenlandia, como en el de tantas otras regiones del mundo, factores que alteran el régimen instituído. Vigente aun el tratado noruego-danés de 1924, celebrado por veinte años, la declaración de Panamá del 3 de octubre de 1939 abre el camino a la posterior inclusión de Groenlandia en la zona de seguridad de las veintiuna repúblicas de América. Un convenio entre los Estados Unidos y Dinamarca autoriza, por su parte, al gobierno de Wáshington, a ocupar militarmente a Groenlandia "hasta se convenga de común acuerdo que los peligros que actualmente amenazan a la paz y la seguridad del continente americano han dejado de existir", debiendo resolverse, en ese momento, la enmienda o cese del acuerdo en una conferencia entre los gobiernos norteamericano y dinamarqués. El pacto internacional de defensa recíproca, suscripto hace pocos meses en Río de Janeiro, traza, por último, para la protección de América, una inmensa elipse de polo a polo, que abarca a todo el continente y los mares circundantes incluyendo a Groenlandia y Canadá, [illegible] no signatarios del instrumento.

En vísperas de la reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el ministro danés de relaciones exteriores manifestó su propósito de zanjar las diferencias de interpretación suscitadas entre su gobierno y la Casa Blanca, a fin de restablecer sobre la gran isla la soberanía integral de Dinamarca. El tratado de Petrópolis, —res inter allios acta para el gobierno de Copenhague— complica el antiguo asunto de Groenlandia que acaso debiera ser objeto, por su afinidad jurídica con el de Spitzberg, de una convención general concluída bajo el signo de la estrecha cooperación, sobre la base de los intereses comunes, entre todos los países vinculados a los problemas árticos. Ninguna comarca escapa, en nuestros días, por lejana y exótica que sea, a los imperativos del derecho internacional.

Rudesindo Martínez

Desmintió versiones el embajador de Venezuela

WASHINGTON, 20 (UP). — El embajador venezolano Gonzalo Carnevali, declaró que era totalmente falsa la imputación de que se estuviera organizando en territorio venezolano un movimiento contra el presidente Trujillo.

Los portavoces del gobierno dominicano dijeron que Juan Bosch dirigía los elementos anti-trujillistas agrupados en Maracay, pero el embajador declaró que "tales imputaciones son totalmente falsas".

"No se está preparando en territorio venezolano un movimiento contra el señor Trujillo y no se permitirá ninguno contra ningún país. Venezuela es un país responsable y no guerrero. Permitimos que los expatriados de otros países vengan a Venezuela pero no les consentiremos que dentro de nuestro territorio desplieguen actividades contra otros países".

Agregó que Bosch es ciudadano norteamericano. Un portavoz de la embajada norteamericana dijo que el embajador de dicho país Thomen no deseaba comentar las declaraciones del portavoz de su gobierno ya que la embajada no ha recibido todavía el informe de la ciudad de Trujillo relativo a las declaraciones del referido portavoz.

Se halla en la Unión el Sr. Haya de la Torre

NUEVA YORK, 20 (UP). — Llegó por tren procedente de Miami el político peruano Haya de la Torre, quien permanecerá varias semanas en Estados Unidos viajando por diversas ciudades donde visitará los centros culturales y pronunciará conferencias.

HUBO CHOQUES EN EL NORTE DE CHINA

SHANGHAI, 20 (UP). — Unidades nacionalistas y comunistas chinas chocaron en el norte de China librándose batallas en pequeña escala mientras ambos bandos [illegible] en China central.

Mientras tanto la situación en Manchuria parece haberse estancado [illegible]. Un despacho de Peiping dice que las tropas gubernistas y los comunistas están librando un combate [illegible] por la posesión del centro de arroz de Sia [illegible].

En el sur de [illegible] los comunistas destruyeron muchos puentes [illegible] abierta todavía. Se anuncian nuevos intentos de los comunistas por reconquistar la base de la península de Shantung. Un despacho de Tsingtao dice que numerosas fuerzas comunistas concentradas en la costa norte de la península parecen estar preparando un ataque contra Weihaiwei y Chaoyan, así como contra otros puertos del mar Amarillo.

Sobre la posición de E.U. en la conferencia de Comercio y Empleo

LA HABANA, 20. (UP). — Según manifestó un delegado estadounidense ante la Conferencia de Comercio y Empleo, Estados Unidos participa en esa asamblea "con el fin de confeccionar una carta permanente para la organización del comercio internacional", y [señaló] que no existen acuerdos entre Estados Unidos y la Argentina sobre la redacción de la carta [illegible] visiones" como algunos han informado.

Manifestó ese delegado que efectuaba esas declaraciones con el objeto de aclarar la situación en [que] se encuentra la Unión, ya que [las] publicaciones de prensa realizadas en Buenos Aires por el jefe de [la] delegación argentina Dr. Diego Luis Molinari eran confusas. [La] noticia de mayor interés que [se] produjo ayer ha sido la terminación de sus tareas del comité que entiende en las limitaciones de [las] prácticas comerciales. El reglamento redactado por los delegados de Bélgica, Brasil, Méjico, Reino Unido y Estados Unidos con [la] presidencia de B. N. Banerjea, [de] la India.

El acuerdo de la comisión dej[ó] el asunto en manos de la organización internacional de comercio [y] se adoptó después que las delegaciones de Bélgica y Estados Unidos presentaron enmiendas [que] fueron rechazadas. Entretanto, [un] subcomité estudia la creación [de] una comisión interina de la organización internacional del comercio. Al respecto se celebró una [se]sión que fué presidida por el delegado noruego Erik Colban. El secretario interino de la conferencia señor Whyte, explicó la necesidad de crear tal comisión antes de [dar] fin a las tareas de la conferencia. Después de usar de la palabra [los] delegados de Filipinas, Canadá, Estados Unidos, Colombia y P[illegible] el presidente expresó que la mayoría estaba a favor de la creación de esa comisión. Las funciones [de] ese organismo serán la de convocar, en primer término, a una sesión ordinaria de la organización internacional de comercio. En segundo término se redactará un orden del día provisorio y los documentos y recomendaciones pertinentes, así como preparar el trabajo de la primera conferencia de [la] organización internacional y estudiar las relaciones de esta última entidad con las Naciones Unidas [y] otros organismos especiales.

La legación diplomática de Honduras en España

TEGUCIGALPA, 20 (UP). — El gobierno ha solicitado al comité de presupuesto los fondos para mantener la legación en España. Este comité parlamentario estudia esa cuestión y aún no ha resuelto.

Los árabes atacaron la colonia judía de Yehisam, Palestina

JERUSALEN, 20 (UP). — Fué frustrada anoche una incursión de los judíos para proveerse de armas en el campamento militar en Sarafand, la base británica más grande del Medio Oriente. La maniobra fracasó debido a que dos centinelas británicos descubrieron un boquete en el cerco que defiende la base.

Un centinela corrió a dar la alarma mientras vigilaba cerca del boquete. Los hebreos escondidos en un naranjal a unos 20 metros de distancia advirtieron a los centinelas y se dispersaron. La campaña de los árabes y los judíos para hacerse de armamentos ha adquirido un ritmo febril que habría motivado la orden del Gran Mufti de no precipitar las cosas. El Mufti a quién se cree dirigiendo el movimiento árabe en Palestina desde el [illegible] de Siria exhortó a sus partidarios a [illegible] a una guerra de defensa durante los dos próximos meses. "No ataquéis, se dice, les aconsejó el [illegible]. Esperad [illegible] días, en que llegará el momento".

[illegible] miembros de la banda de Stern, todos menores de 20 años y una muchacha de 17 fueron condenados a [illegible] por el tribunal militar británico a causa de haber hecho fuego contra la policía, de portar armas y de participar en ejercicios militares. Los centros de maniobras militares de la banda de Stern cerca de Raanana.

Ataque árabe a la colonia judía de Yehisam

JERUSALEN, 20 (UP). — Unos 400 árabes que llegaban en dirección de la frontera libanesa "ejecutaron un ataque contra la colonia de Yehisam, a 13 kilómetros al este de Acre, informándose que se está librando una recia batalla en estos momentos".

El ataque fué comunicado a la United Press por teléfono por informantes de la ciudad de Haifa.

Las informaciones oficiales sobre este ataque dicen que el raid se inició a las 7, poco después de que un camión policial de una colonia judía sacó de la colonia a un judío herido y no regresó más.

El vocero de la Agencia Judía de Jerusalén interrogado por los periodistas acerca del ataque a Yehisam dijo que efectivamente se estaba luchando allí reciamente pero que "no se tienen informaciones concretas sobre las infiltraciones árabes del Líbano".

Los cuarteles del Hagana en Tel Aviv aseguran mientras tanto que el 72 por ciento de la población judía de la ciudad, hombres y mujeres se han presentado voluntariamente a prestar servicios. El Hagana había llamado únicamente a los hombres y mujeres entre los 17 y 25 años. Mientras tanto la conscripción prosigue en Jerusalén y en Haifa y son muchos los voluntarios que se presentan.

El Hagana rodeó a Jaffa

EN UN LUGAR DE PALESTINA, 20 (UP). — Un portavoz del Hagana dijo hoy que las fuerzas de defensa judía han "rodeado a Jaffa militarmente", y que esa ciudad, con sus [illegible] árabes, ha quedado aislada y en calidad de rehén para el caso de que se produzca cualquier masacre de judíos en Negev o Tiberíades, por parte de invasores árabes de Siria o Líbano.

El portavoz, un ex coronel del ejército británico, actualmente comandante del ejército judío "ilegal", hizo estas declaraciones en el cuartel general secreto del Hagana, frente al Mediterráneo, e ilustró sus aseveraciones con los mapas militares colocados en los muros, en los cuales aparecen marcados con alfileres de colores los puntos fuertes judío desde Tel Aviv, en el norte, hasta Batyam, en el sur.

Dijo: "Dominamos todos los caminos y senderos que conducen a Jaffa, a la cual podemos dejar aislada completamente si fuera necesario".

Expresó que los judíos se estaban preparando para una guerra larga y costosa, de 3 o 4 años probablemente.

Negó que el Hagana estuviera cooperando con las organizaciones extremistas Irgum Zvai Leumi y Stern.

Por último, el coronel dijo que el Hagana es una "legión extranjera", compuesta prácticamente por elementos de todas las nacionalidades.

Asociación de Carniceros Minoristas

ASAMBLEA ORDINARIA

La C. D. de la Asociación de Carniceros Minoristas, hace saber a los asociados que en cumplimiento de disposiciones estatutarias de la Asociación el día 25 del corriente mes de enero, a las 21 horas o media hora más tarde con el número de socios que asistiere se realizará en la sede social de la calle Mendoza No. 2334 la asamblea ordinaria anual que tratará los siguientes puntos:

1o. Lectura del acta anterior.
2o. Memoria del año 1947.
3o. Varios.

Se ruega a todos los asociados puntual asistencia.

Eduardo C. Briasca, presidente; Antonio J. Vicena, secretario.

[illegible]

Descenso forzoso de un avión en Lisboa

LISBOA, 20 (UP). — Un avión D.C-4 de la Seabord Air Line de Estados Unidos efectuó un descenso de emergencia sin percances en el aeropuerto de Lisboa.

El aparato venía de Roma a Nueva York con 40 pasajeros italianos y estuvo en peligro por haberse extraviado durante una tormenta.

CAUSO VICTIMAS EL FRIO EN LA UNION

CHICAGO, 20 (UP). — Una nueva ola de frío avanzó por la frontera canadiense disipando las esperanzas de los habitantes de la mitad oriental de Estados Unidos que ansiaban una tregua después de una temporada congelante que reina desde hace siete días.

No menos de 85 personas han perecido a causa de la baja temperatura. Catorce se hallaron en siete estados de la Unión fallecidas por los efectos de la intemperie y por hacer esfuerzos superiores a sus fuerzas en temperaturas inferiores a cero grado. Setenta y ocho perecieron en incendios causados por estufas y braseros excesivamente calentados.

Volantes argentinos perfeccionarían sus aptitudes en Italia

BUENOS AIRES, 20.—Ha trascendido en esferas allegadas a la casa de gobierno que es propósito del primer mandatario general Perón enviar a Italia cuatro destacados volantes argentinos para cursar especialidades mecánicas y ampliar sus conocimientos en la conducción de poderosas máquinas de carrera.

A estar a la misma información los designados para trasladarse a la península serían, Oscar Gálvez, Juan M. Fangio, Pascual Puopolo y Clemar Bucci. Al término del perfeccionamiento que se propicia los corredores argentinos regresarían con máquinas especiales para competir en las futuras grandes pruebas que tengan lugar en el país. Según se adelanta el corredor Clemar Bucci acompañado de su hermano partirá el domingo próximo en el vapor "Andre Gritti".

Falleció esta mañana el actor y director don Enrique de Rosas

BUENOS AIRES, 20 — Alejado en su casa de Ituzaingó, luego de una de las jiras más exitosas de su carrera artística murió esta madrugada el famoso actor y director teatral Enrique de Rosas, vinculado también íntimamente a la cinematografía. Estaba próximo a cumplir los 60 años cuando se produjo el deceso.

La intensidad de su reciente jira agravó un antiguo mal del artista que debió interrumpir bruscamente sus actividades en Bogotá para trasladarse en avión a Buenos Aires. Hace de esto pocos días, luego cuando se vislumbraba una mejoría, sufrió una complicación que hizo crisis en las primeras horas de hoy.

La vida de Enrique de Rosas está ligada al tronco secular del teatro argentino iniciándose con Enrique Arellano y llegando a ser director de Pablo Podestá. Empezó trabajando [illegible] más de 40 años. Luego pasó al incipiente teatro que se cultivaba entonces entrando directamente como primera figura. Su actividad exclusivamente interpretativa fué breve, ya que rápidamente antes de tres años comenzó a dirigir conjuntos teatrales.

Hombre de carácter fuerte pero de inmediata compostura, se destacó por su espíritu emprendedor. Organizó compañías y efectuó jiras por América, Europa y muy a menudo por el interior del país. Hizo films en los Estados Unidos y en la Argentina, actuando en la doble actividad de actor y director. Ha traducido al castellano numerosas piezas teatrales y compuesto otras. Fué director del Nacional de Comedias y presentó gran número de conferencias. Una de sus grandes preocupaciones fué difundir generosamente todos sus conocimientos artísticos.

Entre sus grandes interpretaciones figuran "El Mercader de Venecia" que mantuvo casi una temporada en el teatro oficial de comedias: "Los intereses creados" de Jacinto Benavente y "Todo un hombre". Con esta última obra de Unamuno obtuvo un clamoroso suceso en España y en nuestro país. La reciente jira de la compañía de Enrique de Rosas que se extendió por los países del Pacífico fué de un éxito notable. Chile, Perú, Colombia, Ecuador, etc. aclamaron al actor en un homenaje que se extendía al teatro argentino. De esos públicos de Rosas recibió las últimas ovaciones de su vida.

Sus restos serán velados esta noche en la Casa del Teatro y mañana por la mañana a las 11 recibirán sepultura en el panteón de los artistas.

SE REUNIO HOY EL C. SUPERIOR PERONISTA

BUENOS AIRES, 20. — En una de las dependencias del Senado se reunieron esta mañana a las 11.30 en sesión conjunta el Consejo Superior del Partido Peronista y los interventores a las juntas provinciales.

En dicha reunión se consideraron diversas sugestiones con relación a asuntos relativos a precandidaturas a diputados nacionales y otros cargos electivos. A las 12.30 se dió término a la reunión sin darse información alguna sobre los asuntos tratados en la misma. Inmediatamente el Consejo Superior inició una nueva reunión para tratar asuntos inherentes a sus funciones.

La carta orgánica del P. Peronista

BUENOS AIRES, 20. — Los miembros del Consejo Superior del Partido Peronista han sido citados para esta noche a efectos de celebrar una reunión a la que concurrirán también los interventores de las distintas juntas en las provincias.

Si bien es propósito de la mayoría mantener por esta vez la carta orgánica nacional como instrumento rector de todas las agrupaciones locales, se estima como una de las principales cuestiones a tratar la de las cartas orgánicas de los distritos.

Aunque algunas provincias, entre ellas Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes, han sancionado sus cartas orgánicas, se cree que predominará el criterio de mantener en suspenso las mismas, implantando uniformemente la nacional.

Con respecto a la plataforma electoral, el partido adoptará el plan quinquenal del gobierno, de acuerdo con el pensar de muchos dirigentes, pero esta cuestión se tratará en la reunión que celebrarán los organismos locales el día 25. En esta misma oportunidad se consagrarán los candidatos a diputado.

Celebró reunión el C. Económico Nacional

BUENOS AIRES, 20. — El Consejo Económico Nacional estuvo reunido por espacio de una hora y media para considerar en especial el estado de las negociaciones con Inglaterra para la concertación de un nuevo convenio económico.

Además el señor Miranda informó a los miembros del Consejo sobre las bases del convenio que se firmará próximamente con Checoslovaquia. Inmediatamente dicho organismo trató el problema del abastecimiento de leche debiendo elevar sus conclusiones al P.E. de la Nación. A continuación y con la asistencia del secretario de Salud Pública se trataron los antecedentes relativos a la producción, industrialización y comercialización de estupefacientes.

Finalmente el Consejo resolvió postergar para una próxima reunión la fijación de precios para la uva vinificable y el vino de [illegible].

Una sesión de la Pequeña Asamblea de la UN



La fotografía muestra un aspecto de una de las sesiones recientemente efectuadas por la Pequeña Asamblea de las Naciones. A la sesión inaugural de este organismo no asistieron Rusia y cinco países de la esfera soviética.

El P. E. modificó una disposición sobre la inspección sanitaria

BUENOS AIRES, 20. — Ha sido modificado el artículo 45 del reglamento sanitario marítimo y fluvial aprobado por decreto del 29 de marzo de 1913 el cual quedará redactado en los siguientes términos:

"Todo barco procedente del exterior fondeará en intermisión en los lugares que determine la Secretaría de Salud Pública de la Nación y no podrá ponerse en contacto con tierra firme, ni desembarcar persona alguna, ni la totalidad o parte de su cargamento, ni establecer contacto con otros barcos o persona procedente de tierra hasta tanto no haya recibido la inspección sanitaria de entrada y esa puesto en libre plática. La Secretaría de Salud Pública podrá permitir la entrada de los buques [illegible] al muelle cuando los puertos de procedencia y escalas sean calificados como limpios, que no vengan enfermos infectocontagiosos a bordo, que no se hallen registrado durante el viaje casos de enfermedades transmisibles y en su carga no incluyan mercaderías procedentes de puertos donde existan epidemias o endemias de enfermedades, etc.".

Denuncia por usurpación de autoridad

BUENOS AIRES, 20. — La Secretaría de Industria y Comercio por conducto de la Dirección de Créditos Prendarios tomó conocimiento de los certificados prendarios en registros autorizados por un Sr. C. Cáceres residente en Empedrado, Corrientes, persona desconocida en la repartición.

Teniendo en cuenta que dichos certificados solamente pueden ser suscriptos por funcionarios autorizados y designados por el P. E. se dispuso una investigación disponiéndose que las actuaciones pasen a la Dirección de Asuntos Fiscales para que se formule la denuncia por usurpación de autoridad.

Habilitación de cañerías

BUENOS AIRES, 20. — Por la Administración Nacional de Obras Sanitarias se ha hecho saber que han quedado habilitadas cañerías de agua en los distritos de Avellaneda, Saito y Empedrado, Corrientes.

Asimismo se informa que se ha concedido plazo hasta el 30 de junio para que los respectivos propietarios favorecidos con el servicio construyan los servicios domiciliarios correspondientes. El mismo plazo se fija para las conexiones domiciliarias a los propietarios afectados.

La distribución del cemento portland

BUENOS AIRES, 20. — Por la Secretaría de Industria y Comercio se informó que han sido individualizados los autores de irregularidades para la adjudicación de cemento portland, los que han sido puestos a disposición de la policía federal.

Destaca la información que a raíz de denuncias sobre dichas irregularidades se iniciaron las averiguaciones del caso instruyéndose el sumario correspondiente, llegándose a la comprobación y posterior individualización de los culpables entre ellos empleados de la repartición y particulares.

Solicitud de los Empleados de Molinos [illegible]

BUENOS AIRES, 20. — La Asociación de Empleados de Molinos Harineros ha solicitado la intervención de las autoridades nacionales para que se arribe a un resultado justo en el petitorio del estatuto formulado por esa entidad. Expresa que pueden ser aceptadas las aspiraciones del gremio dentro de las posibilidades actuales de las empresas.

Advierte que "los industriales" pretenden aprovechar esa circunstancia para acrecentar sus ya fabulosas ganancias, mediante el aumento del precio de la harina o la rebaja en el precio del trigo".

Conflicto obrero en la C. A. P.

BUENOS AIRES, 20. — Debido al despido de los trabajadores, el personal de la Corporación Argentina de Productores de Carne ha promovido una cuestión a las autoridades de esa organización.

La situación según una información de origen obrero, tiende a complicarse porque el presidente de la C.A.P. se ha dirigido a la Secretaría de Trabajo y Previsión para hacerle saber que no se continuaría la consideración del petitorio de mejoras.

Alega para adoptar tal actitud la competencia que en materia de precios efectúan otras compañías similares.

Rosario es el primer puerto exportador de cereales en el país

[illegible] informe proporcionado [illegible] por el Comité Coordinador de Exportación se da cuenta que, con la intervención de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, las exportaciones de granos y subproductos oleaginosos en el mes de diciembre han alcanzado la cifra de 1.015.342 toneladas, correspondiendo 890.547 a los cereales y 124.815 al segundo rubro. Dicha cifra sobrepasa en 100.000 toneladas el volumen de exportación registrado en noviembre, que fué de 916.407 toneladas.

Respecto al movimiento de carga de los productos embarcados se consigna que ocupa el primer lugar el puerto de Rosario (331.672), siguiéndole luego el de Buenos Aires (236.575), y en orden decreciente Bahía Blanca, San Nicolás, San Lorenzo, etc.

En la discriminación por clase de cereales embarcados la cifra más significativa corresponde al maíz, 336.841 toneladas, siguiéndole el trigo, 179.493, la cebada, 87.947, y el centeno, 73.616. En cuanto a los subproductos oleaginosos ocupa la preferencia la exportación de expellers, 100.030 toneladas.

Con respecto a los destinatarios de los productos se señala que Inglaterra importó en total 201.108 toneladas, siguiéndole la India, con 130.490; Bélgica, con 129.168; Holanda, con 95.691; Italia, con 94.451, etc.

El monto total de lo exportado en 1947 alcanza a 6.012.933, cifra no sobrepasada desde 1940, en la que se exportó 7.143.959 toneladas.

Se puntualiza también que las cifras concernientes al último trimestre totalizan 2.734.889 toneladas, lo que representa casi la mitad del total exportado (45 por ciento).

Durante el trimestre en cuestión hubo una considerable afluencia de vapores, lo que permitió embarcar una gran parte del stock almacenado en los diversos puertos, como consecuencia de la falta de bodegas que caracterizó a los primeros nueve meses del año anterior, lo que provocó, en determinado momento, la suspensión de las recepciones en el interior.

En cuanto a los puertos de embarque, sobre un total de 5.622.577 toneladas cargadas figura en primer término el de Rosario, con 1.943.727; siguiéndole Bahía Blanca, con 1.463.337, Buenos Aires 838.304, y Necochea 572.930 toneladas.

Por país de destino corresponde en primer término a Inglaterra, con 1.115.020 toneladas, siguiendo a continuación la India, con 524.614. España, 471.202, Bélgica, 444.457; Brasil, 417.554, Italia, 411.973, Holanda, 368.910. Suiza, 261.558, etc.

Con relación a los granos en particular, figura en primer término Inglaterra, en cuanto al trigo, 457.679 toneladas, seguida por Brasil, 403.978. Igualmente Inglaterra figura en primer lugar con respecto al maíz, 517.512 toneladas, y luego Bélgica y Holanda, 363.956 y 225.131 toneladas, respectivamente.

100.000 inmigrantes italianos llegarán al país el próximo año

BUENOS AIRES, 20. — Concurrió al palacio San Martín el embajador de Italia, Dr. Arpesani, sosteniendo una prolongada conferencia con el Dr. Bramuglia. Al retirarse el embajador italiano expresó a los cronistas que está iniciado el convenio de inmigración, y que la ceremonia de la firma del mismo se llevará a cabo dentro de tres o cuatro días.

Destacó que, según el tratado por firmarse, llegarán a la Argentina durante el año próximo más de 100.000 inmigrantes. Se han introducido importantes modificaciones en el régimen económico, con seguridades para los mismos, facilidades en el pasaje y otros aspectos que motivaron el aumento del número de inmigrantes.

Luego de firmarse el convenio sobre inmigración comenzará a tratarse un acuerdo de carácter cultural entre los dos países.

La redacción del tratado

BUENOS AIRES, 20. — El presidente del Banco Central, señor Maroglio recibió al embajador de Italia, Sr. Giustino Arpesani, con quien estudió la redacción final del tratado de inmigración que debe ser firmado en estos días.

Asimismo, el señor Maroglio conferenció con el embajador español, conde de Motrico, con quien trató asuntos vinculados al intercambio comercial argentino-español.

Dos naves de guerra de la Unión arribarón esta mañana a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 20 — Poco después de las 8 atracaron en dársena A de Puerto Nuevo dando término a otra etapa de su viaje de buena vecindad, el crucero "Albany" y el destructor "George Mackenzie" integrantes de la flota del Atlántico. En el primero de los buques viaja el vicealmirante Lynde McCormick jefe del crucero de esa fuerza naval.

El vicealmirante mencionado reunió a los periodistas en la popa del crucero "Albany" expresándoles que el motivo principal del viaje es de cortesía. Indicó que mientras se cumple este viaje de 6.000 millas desde el puerto de Norfolk se realizan las tareas primarias del "Albany" revelando que a su bordo se encuentran un número de reservistas, algunos veteranos de la guerra reciente y otros que han vuelto al servicio de la marina.

Declaró que con la formación naval en grupo como navegan es posible cumplir instrucciones de navegación que no se pueden realizar actuando independientemente. Expresó que desea que sus oficiales y tripulantes conozcan este país. "Nos interesa particularmente establecer un contacto íntimo con la espléndida marina de la Argentina". Rindió homenaje a San Martín y al almirante Brown. Expresó además que el viaje de los buques de guerra no se extenderá hasta Mar del Plata. De Buenos Aires regresará a Norfolk.

En Alberdi, provincia de Bs. Aires, se registraron varios casos de carbunclo

LA PLATA, 20. — En el Ministerio de Salud Públia y Asistencia Social de la provincia se informó que en la localidad de Alberdi, cabecera del partido del mismo nombre, se han comprobado casos de carbunclo en algunas personas como consecuencia del manipuleo del subproducto proveniente de animales afectados de esa enfermedad.

Agrega la información que la Dirección de Medicina Veterinaria dispuso las medidas del caso y que por indicación del director del Hospital Municipal de la citada población una comisión sanitaria se trasladó al establecimiento "San José" localizando el núcleo infeccioso en una chacra próxima de donde provenía el enfermo hospitalizado. [illegible] el foco ya debió intervenir hasta en las mismas barracas donde se encontraban los cueros, lo que juntamente con los despojos de los animales contaminados fueron incinerados. Se dispuso también la vacunación de todos los animales pertenecientes al lote de donde procedían los enfermos y se recomendó adoptar igual temperamento con los chacareros de la zona. Por otra parte la Dirección de Salud Pública tomó la debida intervención.

Un contrabando por valor de unos 70.000 pesos fué frustrado en Pto. Madero

BUENOS AIRES, 20 — La intervención de los marineros de la Subprefectura de Puerto Madero evitó que se cometiera un importante contrabando. Desde las primeras horas de la madrugada un automóvil de alquiler que se hallaba estacionado en la zona portuaria a la altura de la prolongación de la calle Belgrano despertó sospechas de los marineros Manuel Quiroga y Dionisio Davario de servicio en el dique dos, quienes durante más de dos horas observaron minuciosamente los movimientos de los ocupantes del vehículo.

Aproximadamente a las 3.30 el automóvil se puso en marcha en dirección a la ciudad y al atravesar el puente ubicado a la altura de la arteria mencionada, los representantes de la autoridad le dieron orden de detención. El automóvil detuvo la marcha y sus ocupantes sorprendidos en el delito pretendieron sobornar a los marineros ofreciendo una suma de dinero y al ver que fracasaban en su intento, el conductor puso en marcha nuevamente el coche a la vez que desde su interior se hacían disparos de armas. Los marineros repelieron la agresión y con la ayuda de otros guardias apostados en lugares próximos atraídos por las detonaciones, lograron detener al vehículo y a algunos de sus ocupantes ya que tres de ellos consiguieron darse a la fuga.

Los contrabandistas detenidos resultaron ser Antonio Gallo, italiano de 34 años, soltero, propietario y conductor del automóvil que tiene patente No. 11.148 de la capital. Antonio March, español de 49 años, casado, comerciante con domicilio en calle General Urquiza 1523, y el gendarme cuya baja se ordenó la semana anterior por inconducta Juan Casimiro Rodríguez, argentino de 28 años, soltero, que perteneció al escuadrón Tigre de la Gendarmería Nacional. En poder de los detenidos fueron secuestrados dos revólveres calibre 38 largo. Conducidos al local de la Subprefectura se comprobó que ninguno de los participantes había resultado herido a pesar de que varios disparos hicieron blanco en la carrocería del vehículo. En el interior del coche fueron halladas varias latas conteniendo en total 83 kilogramos de azafrán, 21 cajitas de cartón con calibradores de acero marca "Alka" y siete cajas de corcho conteniendo cada una siete escuadras dobles de acero, mercaderías que habían sido desembarcadas del vapor español "Monte Ambote" que hace pocos días llegó a esta procedente de Bilbao y que se halla fondeado en la cabecera [illegible] del dique dos. Se afirma que el valor del contrabando asciende a $ 70.000.

Un nuevo destacamento naval tendrá su base en la isla Decepción

BUENOS AIRES, 20 — En el Ministerio de Marina se dió a conocer una información acerca de los trabajos que desde hace algún tiempo se están realizando en la parte argentina de la Antártida por la marina de guerra.

Además de la comisión que ha pasado el invierno en el observatorio meteorológico instalado el año último ha actuado una fuerza naval al mando del capitán de fragata Ricardo Hermelo, cuyo campo de actividad ha sido la isla Decepción, lugar visitado con mucha frecuencia por las expediciones científicas y de caza peligrosa de distintos países. El personal de la Armada procedió a instalar en la isla Decepción un nuevo destacamento naval que tendrá carácter de permanente y donde funcionará una estación radiotelegráfica. Al iniciarse la transmisión el capitán de fragata Hermelo envió un saludo al ministro de Marina.

El nuevo destacamento ha sido visitado en diversas oportunidades por transportes y otros buques de la marina de guerra. Además se han efectuado vuelos con hidroaviones que han tenido como base la bahía Decepción.

Declina la candidatura a diputado nacional el teniente coronel Pomar

BUENOS AIRES, 20 — Por medio de una comunicación dirigida al presidente del grupo "Unidad Radical", Dr. Emilio Ravignani, el diputado nacional teniente coronel Pomar ha rechazado su candidatura a legislador para elecciones partidarias que se realizarán oportunamente, por cuanto, dice, "mis funciones de presidente de la junta nacional ejecutiva, organismo que tiene a su cargo la reorganización del radicalismo, cuya labor ardua y compleja estoy llevando a feliz término con la valiosa colaboración de caracterizados ciudadanos radicales, sorteando las dificultades opuestas a tan serio cometido, sin excluir las interferencias solapadas para desarticular la única fuerza política de sensible gravitación nacional, me determinan a declinar tan honroso ofrecimiento".

Luego añade: "No obstante el espejismo alucinante de un transitorio florecimiento económico sin duda alguna el país vive una hora incierta, y a la amenaza permanente a su régimen constitucional y jurídico, a la creciente conculcación de sus libertades primarias, a la sistemática persecución a la prensa opositora, a la perspectiva poco promisoria para poder desarrollar con un mínimo de garantías la acción proselitista para dilucidar trascendentales cuestiones de interés público, se suma un vacío plan de acción y ejecución demagógica sin precedentes en la historia política argentina.

"Pero, no deben agitar el preocupar a la U. C. R. en estos instantes dramáticos por su gravedad, especulaciones electoralistas y yo, como presidente de la comisión nacional ejecutiva, debo dar el ejemplo.

"Afiancemos nuestros ideales en un profundo contenido moral y estaremos seguros que con unidad de acción y de pensamiento podremos afrontar el porvenir con fe y optimismo en las poderosas reservas espirituales de la Nación".

Ha sido autorizada la venta de nafta especial

BUENOS AIRES, 20. — Se conoce el decreto dictado por el Poder Ejecutivo el 10 del corriente por el cual "se autoriza la venta de nafta especial aprobada para motores de alta compresión cuyo poder detonante no será en ningún caso inferior al 70/72 octanos" y que "será identificada con coloración que se distinga de la común".

Este tipo de combustible queda comprendido por el mismo decreto en la ley 12.830 de represión del agio y la especulación, será vendido a granel y en surtidores a 0.60 el litro en todo el país.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, ENERO 20 DE 1948

Vagancia infantil

Comentábamos ayer el hecho de que un guarda de tranvía resultó víctima de una cobarde agresión de parte de un menor, que probablemente sin medir el alcance de su acto, le ocasionó un daño irreparable, cometiendo de paso una acción delictuosa. Lo ocurrido debe advertir sobre la necesidad, no diríamos de ejercer una acción policial directa contra los menores, pero sí de atender mejor un aspecto de la vida social que no debe pasar inadvertido a las autoridades.

La vagancia infantil debe ser contemplada con el buen criterio con que ha sido considerada en varias leyes y entre nosotros, en los fundamentos de creación del Patronato de Menores, en la de los tribunales de menores y en las previsiones de la Caja de Asistencia Social a la Vejez, a la Madre y al Niño. Que en la práctica se ha descuidado mucho la atención preferente que debe merecer la niñez es visible en estos últimos tiempos, en que es posible ver grandes patotas de menores de edad en todos los lugares de esparcimiento, en las playas y balnearios, en las [illegible] hasta altas horas de la noche, y también ejerciendo una mendicidad que debe ser reprimida, desde que existen organismos [illegible] para atenuar los efectos de la miseria.

La vigilancia policial puede ser efectiva en cuanto a la preocupación de las autoridades seccionales por vincularse con los [illegible] geográficos de su jurisdicción, y tratar de que la tutela del hogar se ejerza, [illegible] los menores, en el sentido de reglar su vida de recreación, establecer normas para el juego en la vía pública, el uso de hondas o el empleo de cohetes y explosivos, y también sobre la concurrencia de menores a los lugares públicos y espectáculos hasta ciertas horas de la noche. También debe ser motivo de cuidado el abuso de los menores en materia de bebidas alcohólicas, portación de armas o provocación de ruidos molestos en las horas en que las familias necesitan entregarse al descanso.

En este sentido es conveniente reprimir abusos notorios, como el empleo de las veredas por los ciclistas, los pregones callejeros a deshoras, etc. Esto en cuanto a la debida atención de la vida de las personas en la vía pública, que no puede desarrollarse sin sujeción a normas elementales de buena convivencia, que la policía debe tratar de hacer cumplir. Los agentes no pueden permanecer en sus paradas como si fuesen ajenos a lo que ocurre a su alrededor, y sus iniciativas en defensa de la tranquilidad y la seguridad pública deben constituir parte importante de sus obligaciones.

El problema de fondo es desde luego más difícil de resolver. La vagancia infantil se produce generalmente cuando no existe vida familiar estable; cuando los niños carecen de recreos y plazas donde puedan jugar con libertad; cuando carecen de esparcimientos propios de su edad y no disponen ni de recursos ni de facilidades para concurrir a los balnearios, a colonias de vacaciones o a plazas de ejercicios físicos. Muchos de estos muchachos, que no trabajan ni tienen vida familiar organizada, deben ser reeducados y atendidos en alguna forma, para lo cual si cuenta o se debería contar con la atención de aquellas instituciones de asistencia social, con personal y elementos suficientes para realizar las encuestas del caso y proponer las soluciones adecuadas al problema que día a día se agrava. Cuando se trata de muchachones que trabajan y en cierto modo tienen vida independiente desde corta edad, la tarea de reeducación puede ser más difícil, pero su organización debe ser facilitada por los organismos que se proponen la mayor capacitación obrera, entre cuyos fines los de una mejor educación social debe ser primordial.

Quedaría por considerar la situación de los menores que practican la vagancia habitual, y para los cuales en diversas oportunidades hemos reclamado una mejor atención, sin que por desgracia el Patronato de Menores pueda organizar su acción, por falta de recursos. Ni siquiera se sabe a ciencia cierta cuál ha sido el destino de los menores que estaban en el Hogar Estrada, ni en qué forma se trata de reeducar y rehabilitar a los menores delincuentes ahora que se carece de un reformatorio o de un hogar para ellos.

De cualquier manera, la simple enunciación de estas circunstancias plantea la necesidad de estudiar un problema importante que debe ser resuelto a breve término.

El cierre de los mercados

Las gestiones que de un tiempo a esta parte vienen realizando algunos comerciantes minoristas con el apoyo del personal de empleados y obreros, ante las autoridades de la comuna para que dispongan el cierre de los mercados y puestos externos de abasto durante los días domingo, ha creado cierta preocupación en el vecindario. En este sentido cabe señalar en primer término, que las entidades vecinales interpretando esta preocupación se han opuesto en forma terminante al petitorio y han elevado por intermedio de la Federación un memorial al Departamento Ejecutivo fijando sus puntos de vista.

Aunque el problema en sí no es de mucha importancia, es necesario convenir en que los reparos que se formulan a aquellas gestiones son atendibles y están inspirados en la defensa de los intereses legítimos de los consumidores. Artículos perecederos como la carne no pueden ni deben expenderse durante el verano con un día de anterioridad, puesto que el grueso de la población carece de las comodidades indispensables para conservarlos. Incluso, se cita el inconveniente que durante los días sábado los vecinos tienen que permanecer algunas horas en los mercados y despensas para ser atendidos y la gran demanda del producto facilita el abuso de no pocos comerciantes que en el aprovisionamiento pesan mal la mercadería y se exceden en los precios.

Frente a esta necesidad pública de que un comercio de esta naturaleza permanezca abierto durante el verano, aunque más no sea un par de horas los días domingo el argumento de los firmantes del petitorio dirigido a la Intendencia, y que dicho sea de paso ha merecido también la oposición de otro sector de carniceros minoristas, no tiene consistencia. La obligación de asegurar el descanso al personal con carácter uniforme, no se cumple tratándose de una actividad que tiene en cierto modo el carácter de servicio público, con el cierre de los establecimientos. Las leyes de descanso hebdomadario y de sábado inglés contemplan en forma expresa estos casos y fijan para el personal el sistema del descanso compensatorio durante cualquier día de la semana. De ahí que con el simple cumplimiento de la ley se satisface el derecho legítimo de empleados y obreros de disfrutar del descanso.

Por último, y si para solucionar la controversia planteada entre los propios interesados fuere necesario arbitrar una disposición conciliatoria, la Intendencia podría disponer que se suprimiera durante los domingos el reparto a domicilio y de este modo los establecimientos funcionarían con un personal reducido o atendido por sus dueños y en última instancia el descanso dominical de los obreros y empleados sería rotativo. En cualquier forma la solución debe procurarse sobre la base de mantener como hasta ahora, abiertos los mercados y puestos de abasto hasta las 10 del domingo, para que los consumidores no se sientan afectados en sus intereses y la adquisición de los artículos perecederos en el día quede asegurada durante el verano.

Frigoríficos regionales

El mejoramiento de las haciendas en el litoral y norte y el aumento de la producción [illegible] en esas zonas, ha venido a poner de manifiesto el grave error en que incurrieron los gobiernos al permitir el desmantelamiento de saladeros y frigoríficos que hace muchos años existían en diversos lugares del país, facilitando la centralización de los establecimientos industrializadores de carnes en la capital federal y sus alrededores.

En los diarios de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en libros y documentos, queda constancia de la oposición que está política tuvo en su época, principalmente entre los políticos y hombres progresistas, muchas de cuyas predicciones han venido a confirmarse más tarde. No sólo los frigoríficos, sino la industria lanera, la elaboración de aceites vegetales y muchos otros ramos de la producción industrial resultaron afectados. La economía del interior sintió los efectos de esta política, que al desplazar industrias creaba la desocupación y originaba la despoblación de regiones de vida económica activa, que con el correr de los años se hubieran transformado en importantes centros de progreso.

Felizmente, en los últimos años se ha venido reaccionando contra esa tendencia. Principalmente en lo que respecta a la industrialización de las carnes se ha venido realizando una intensa propaganda con el fin de obtener la descentralización de los frigoríficos, demostrándose los perjuicios de todo orden que ocasiona a la ganadería y a la economía nacional la ubicación actual de las plantas industriales.

A las sociedades rurales hemos que reconocerles el mérito mayor, ya que la mayoría de ellas han sido las verdaderas propulsoras de estas ideas, sostenidas en el parlamento nacional por hombres de la talla de Juan B. Justo y Lisandro de la Torre. Hoy no se discute siquiera la conveniencia de instalar las plantas industrializadoras de carnes en las principales zonas de producción, lo cual no sólo es conveniente desde el punto de vista del abaratamiento de los costos de producción mediante el ahorro de fletes, etc., sino también con el fin de crear nuevos mercados y atender las necesidades del consumo interno, que hasta ahora muy poco se han tenido en cuenta. Los frigoríficos y fábricas de conservas no sólo deben ser instalados en zonas estratégicas, de fácil acceso para las haciendas, sino que deberían servir de estímulo para el desarrollo de la ganadería en aquellas regiones donde es necesario estimular estas explotaciones.

La construcción de dos grandes plantas industrializadoras de carnes en Santa Fe y Corrientes, vendrá a satisfacer estos propósitos. Las dos ciudades son centros de importantes zonas ganaderas, cuya producción se coloca actualmente en fábricas que se encuentran a muchos cientos de kilómetros. Ubicadas sobre un caudaloso curso de agua, y servidas por líneas ferroviarias internacionales, no sólo tienen asegurado el acceso cómodo de las haciendas, sino la exportación a Europa y a los países del norte, especialmente Bolivia.

Es de esperar que al proyectarse la construcción de estos establecimientos se hayan tenido en cuenta los problemas que se señalan. La construcción de grandes cámaras frías para el aprovechamiento de la gordura en los mejores meses del año, la organización de la venta directa al público de las ciudades y poblaciones de las zonas de influencia de los frigoríficos, la utilización del transporte fluvial para el envío de las haciendas en pie, la instalación de fábricas para la elaboración de los subproductos, la exportación a Europa, pero principalmente a Bolivia y norte de Chile, constituyen algunos de los principales problemas cuyo estudio debería encararse desde ya.

El P. E. interesa a Vialidad Nacional en la realización de diversas obras para S. Fe

A raíz de una minuta aprobada en la Cámara de Diputados, el gobernador doctor Suárez se ha dirigido al administrador general de Vialidad Nacional, coronel Oscar Casalas, interesándolo en la realización de diversas obras viales en nuestra provincia. La nota enviada con ese motivo expresa:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor administrador general a fin de trasmitirle la expresión de deseos que la H. Cámara de Diputados de la provincia ha formulado recientemente a este P. E., en el sentido de que interesara ante los organismos nacionales competentes para obtener la pronta realización de las obras básicas y pavimentación de los caminos Ruta Nacional No. 178, tramo: Rosario - Santa Teresa - Cuatro Esquinas y Ruta Nacional No. 177, tramo: Villa Constitución - Santa Teresa - San Urbano, contempladas en el Plan Quinquenal.

La importancia extraordinaria de las obras mencionadas y los múltiples beneficios que reportarán a la colectividad, justifican ampliamente el anhelo de los señores diputados. Por ello, este gobierno promueve con particular interés la presente gestión, requiriendo del señor administrador general su valiosa cooperación para que en el cumplimiento de las previsiones del Plan Quinquenal se dé preferencia a la ejecución de las señaladas obras, con lo cual se impulsará en grado superlativo el ya pujante progreso de toda la zona sur de la provincia.

No está permitido el aumento del precio de venta de los fósforos

El delegado regional de la Secretaría de Industria y Comercio, señor Federico Echaury, dió a conocer esta mañana un comunicado relacionado con el aumento del precio de venta de los fósforos, en el que expresa que "se advierte al comercio y al público en general que de acuerdo a lo expuesto en el comunicado de prensa de esta Secretaría de Industria y Comercio en lo referente al precio de los fósforos, no se permite a partir del 14 del corriente el alza del mencionado artículo hasta tanto se expida esta Secretaría sobre los costos de fabricación que han sido solicitados a los industriales".

Por otro comunicado el mismo funcionario hace saber al comercio que el gobierno nacional dictó el 14 del corriente el decreto 800/48 por el cual se mantiene el precio de la harina de trigo fijado por los decretos [illegible] y 22964 de 1946.

Viaje del delegado

Esta noche a las 23, partirá para la capital federal el delegado regional señor Echaury para entrevistarse con las autoridades de la repartición y considerar diversos problemas vinculados a las actividades específicas de la Secretaría de Industria y Comercio.

Fué intensa la campaña a raíz de los casos de triquinosis porcina

En su oportunidad, a raíz de los casos de triquinosis porcina producidos en distintos puntos de la provincia, el Ministerio de Salud Pública dispuso que el Instituto Bromatológico adoptara las medidas de profilaxis que la aparición de esa zoonosis aconsejaba. Como consecuencia de ello, el organismo citado, en colaboración con reparticiones del Ministerio de Agricultura de la Nación, procedió a una severa fiscalización de las carnes de cerdo y productos derivados, retirando de la venta los que carecían de inspección veterinaria, y disponiendo la desratización sistemática de la zona sur de la provincia, de donde se comprobó aparecían los cerdos parasitados.

La Dirección del Instituto Bromatológico y Departamento Químico ha elevado ahora un informe al Ministerio de Salud Pública, detallando la labor cumplida, en el que, además de destacar las actuaciones que se dictaran en materia de fiscalización alimenticia, clausura y emplazamiento de criaderos y engordaderos de cerdos, labor de las seccionales, etc., detalla la tarea de desratización en el norte y sur de la provincia. Señala que los equipos de desratización actuaron en las localidades de Esperanza, Rafaela, Santa Clara, San Carlos Centro, Casilda, Gálvez, Arroyo Seco, Irigoyen, Rigby, San Justo, Pujato, San Carlos Sud, San Agustín, San Jerónimo del Sauce, Matilde, San Jerónimo Norte, San Genaro, Díaz y Casalegno. En total se desratizaron un total de 348 establecimientos, incluidos mataderos, criaderos de cerdos, [illegible] y casas de familia.

El informe destaca asimismo, que desde la aparición de la triquinosis a la fecha, se trabaja en estrecha colaboración con el jefe de la División de Profilaxis del Ministerio de Agricultura de la Nación; y que la destrucción de los roedores continuará en forma intensiva.

Instrucción pública

SINDICATO DE MAESTROS DE ESCUELAS LAINEZ DE SANTA FE

Ha convocado a una asamblea extraordinaria para el viernes pxmo.

En su última reunión la C. D. del Sindicato de Maestros de Escuelas Láinez de Santa Fe, ha considerado una circular remitida por la Federación Nacional de Sindicatos de Maestros Láinez de Provincias, con sede en la capital federal, en la que se comunica que la Sección Jubilaciones, Pensiones y Ahorros, dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, ha corrido vista a aquella Federación, pidiendo que se eleve una planilla con los nombres de todos los maestros y directores de escuelas y lo que se les adeudaría por las diferencias que a cada uno le correspondería por sueldos no pagados según lo dispone el Art. 2o. de la ley 4874, a contar desde 1938 hasta la fecha.

Se hizo notar en la reunión de referencia que nada se dice con respecto a la deuda que, por la misma causa, quedaría pendiente desde los años 1906 hasta 1937, lo cual hace suponer, se manifiesta, que ha sido aceptada la proposición que en otras oportunidades hizo a las autoridades del Estado un grupo de maestros, la que consistía en que se declarara condonada la deuda pendiente comprendida entre 1906 y 1937, a condición de que en lo sucesivo se fueran liquidando los sueldos de acuerdo con la ley.

A fin de satisfacer el pedido de las Secciones Jubilaciones y Pensiones, el presidente de la Federación ha elevado una nota a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, solicitando se confeccione la planilla de referencia.

Finalmente, la comisión directiva del Sindicato, ha resuelto convocar a una asamblea general extraordinaria que se realizará el viernes próximo a las 17.30 en el local de Crespo 3008, para prestar su conformidad a las resoluciones tomadas con motivo de las actuaciones mencionadas.

Regresaron de Córdoba los que egresaron el año pasado del Bachillerato Nocturno

Anoche regresaron a esta capital los alumnos de 5o. año del Bachillerato Nocturno dependiente del Colegio Nacional Simón de Iriondo, que durante varios días excursionaron por diversas localidades serranas de aquella provincia.

Un artículo de "El Litoral" motiva una aclaración del titular del M. de Gobierno

Por intermedio de la Dirección de Informaciones se dió a conocer un comunicado del Ministerio de Gobierno relacionado con el artículo aparecido en este diario, "El servicio aéreo que Santa Fe necesita", en su edición del 16 del corriente. La aclaración oficial expresa:

"El citado artículo hace referencia al nuevo servicio aéreo de pasajeros entre las ciudades de Buenos Aires y Rosario, establecido por la línea aérea mixta "Alfa", que tiene a su cargo la explotación del transporte aéreo en la zona del Litoral. A la vez formula cargos al actual gobierno, por imprevisión en la materia. Al respecto cabe expresar:

1o. — La Secretaría de Aeronáutica de la Nación por intermedio de sus organismos correspondientes, es la que faculta y reglamenta la instalación y el itinerario de líneas aéreas en el país.

2o. — El hecho que en la actualidad no acuatice en el puerto de Santa Fe el hidroavión que hace el servicio de Buenos Aires a Asunción, se debe exclusivamente a la falta de superficie utilizable, que como mínimo requieren estos grandes hidroaviones, tanto para las maniobras de despegue y acuatizaje, como para su desplazamiento previo a estas maniobras. Este inconveniente es prácticamente insalvable.

3o. La Compañía de Aeronavegación Alfa cuenta con otro servicio efectuado por aviones terrestres, que va a unir nuestra ciudad con todo el litoral (Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa), e incluso la ciudad de Buenos Aires.

4o. — Para ello y con fines de mayor utilización, la secretaría de Aeronáutica prevé la construcción de un aeropuerto en Santa Fe, el que estaría ubicado al sur de la ciudad, sobre el camino a Rosario.

5o. — En cuanto a la formación de una línea aérea con un itinerario que coincida con la que actualmente funciona con el nombre de "Alfa", es [illegible] en razón de que la misma tiene la concesión.

6o. — A pesar de todo esto, el actual gobierno de la provincia, no ha cometido tal error imperdonable de imprevisión, sino por el contrario, ha sido el factor, objeto de un detenido estudio que se ha extendido más allá del problema local.

Se ha creado por decreto No. 09082 la Dirección Provincial de Aeronáutica, con la misión de fomentar la aviación civil, administrar el material aéreo de la provincia con que cuenta y el que adquirirá, y llevar a cabo un plan de construcciones de aeródromos. Este plan ya se halla en exposición conjuntamente con otros del Plan Trienal.

En cuanto al problema local, se prevé la construcción de un aeródromo provincial que sin lugar a dudas estará a la altura de los mejores existentes en el país, en lo que a instalaciones se refiere; inicialmente contará con calles de aterrizaje, algunas de más de 1.200 metros. También se contempla la posibilidad de ampliaciones que lo hagan utilizable para cualquier tipo de avión.

Los estudios previos ya se están realizando en las oficinas técnicas. Se ha dado preferente atención asimismo a los centros poblados de la zona de la costa, que se hallan unidos a esta ciudad por diferentes medios de comunicaciones.

Con el plan de [illegible] realizado se verá [illegible] la iniciativa privada, no sólo como punto de partida, el aeródromo local, sino muchos otros en el resto de la provincia, a la vez que se llevará a cabo un servicio eficaz de socorro sanitario, forestal, etc., a cargo de la provincia. Además de este plan existe otro tan importante como el de fomentar la formación de una conciencia aeronáutica en la provincia, la que obligará mañana a la instalación de otros servicios.

Para ello se ha estructurado un plan de subvenciones a instituciones aerodeportivas y el otorgamiento de becas para realizar cursos de pilotos.

Como se ve el gobierno de Santa Fe, no ha descuidado un problema vital sino que lo ha sabido enfocar en todos sus aspectos.

Sobre la situación de los jubilados provinciales

El Sr. Enrique Ferreyra nos ha hecho llegar, con pedido de publicación, un comunicado dirigido a los jubilados y pensionados provinciales, en los términos siguientes:

"Todos conocéis el decreto que por la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social fué dado el 18 de noviembre ppdo. concediendo mejoras en las jubilaciones y pensiones. También conocéis la declaración que publicó la misma Secretaría, a raíz de una propaganda intencionada de un centro de jubilados de esta capital, que se atribuía la exclusividad en dichas mejoras, para acarrear votos en favor de un candidato que no triunfó.

En mi carácter de representante suplente ante la caja de jubilaciones y pensiones, continué las gestiones para que se efectivizara lo que el decreto de mejoras establecía y es mi deber poner en vuestro conocimiento que el decreto citado —que se dió obedeciendo también a instrucciones superiores— a causa de la precipitación con la que se quiso dar cumplimiento, no llenó las formalidades que el mismo requería y por ello se encuentra pasados ya dos meses, sin solución.

A pesar de que el mismo establecía que dichas mejoras eran hasta tanto la H. Legislatura sancionara las *reformas* a la ley 2722, en oportunidad de convocarse, el gobierno no tomó en cuenta dicha manifestación, pues deliberadamente no quiso incluir en la convocatoria, el tratamiento de dicho decreto. Esta es la causa por la que los pensionados y jubilados viven esperando que el gobierno deponga su mala voluntad hacia ellos y resuelva convertir en verdad los conceptos emitidos de "este Poder Ejecutivo se halla en el ineludible deber de remediar aunque sea en parte, la situación angustiosa porque atraviesan los jubilados y pensionados de la provincia con exiguas asignaciones que no alcanzan a satisfacer las más primarias necesidades vitales de sus modestos hogares, debido principalmente a las restricciones impuestas a sus precarios emolumentos por la actual ley 2722 y al mayor costo del standard de vida actual" (transcripción del segundo apartado de considerando del decreto aludido). Este comunicado no lleva otra intención que la de haceros conocer la causa del fracaso de las gestiones de mejoras que en nuestro beneficio han realizado los distintos centros de la provincia y las que en mi carácter de representante suplente recientemente elegido, he realizado".

Casa Gris

Gobernación

El gobernador de la provincia doctor Waldino C. Suárez concurrió temprano a su despacho, dedicándose al estudio y resolución de diversos asuntos pendientes.

Por los Ministerios

El ministro de Salud Pública doctor Manuel González Loza, después de atender diversos asuntos de urgencia, recibió a una delegación de la localidad de Progreso, acompañada por el diputado doctor Roselli, la que se interesó por diversos problemas de orden sanitario que afectan a esa zona. Después conversó con el doctor Bonet Da Forno, el Ing. Occhi Uranga, el Dr. Longo Taverna y la señorita Gladys Peirano Cabral.

—El ministro de Educación doctor Alberto Dumont atendió el movimiento administrativo del día y concedió audiencias, recibiendo entre otros, al diputado nacional señor Angel Ponce; al doctor Nicanor Molinas; a los diputados provinciales Octavio Vannucci, Rodolfo Rossell, [illegible], Emilio C. Parma y [illegible] y al senador señor Lorenzo Lesca.

—El titular de la cartera de Gobierno señor José G. Ghío, fué cumplimentado por el doctor Francisco Pérez Zamora; señor A. Muchiutti; Sr. Ramón Rodríguez, vocal del Consejo Municipal de Cultura; [illegible] del Museo Municipal de Bellas Artes; y a una delegación de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales de Las Rosas.

—El secretario técnico, a cargo del Ministerio de Finanzas, Ing. Eros Faraudello, concurrió a la hora habitual y después de firmar el despacho concedió audiencias.

Se ausentaron dos ministros

Esta mañana se ausentaron a Buenos Aires, el ministro de Trabajo señor Angel Constanzo y el secretario de Bienestar y Seguridad Social [illegible], quienes en esa ciudad cumplirán diversas gestiones relacionadas con sus cargos.

MINISTERIO DE EDUCACION, JUSTICIA Y CULTO

Inspección de Sociedades

Se ha solicitado al P. E. el retiro de la personería jurídica que el 1o. de [illegible] de 1937, se acordara a la S. A. Agrícola Ganadera de Humboldt, departamento Las Colonias. Este pedido fué formulado en febrero del año pasado, pero fué dejado en suspenso, ya que la entidad [illegible] hasta diciembre del mismo año para proceder a su transformación dejando de investir el carácter de anónima. Como el plazo ha vencido y no se ha atendido los requerimientos de la inspección, se estima que la referida institución no puede seguir gozando del beneficio acordado y consecuentemente se le retira la personería jurídica.

MINISTERIO DE FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

Adquisición de un terreno en Gálvez

Ha sido aprobado el decreto dictado por la Municipalidad de Gálvez, con fecha 15 de diciembre del año pasado, mediante el cual se adjudica por licitación a la señorita Angela María Molinari, la venta de un solar avaluado en pesos 10.000 con destino al edificio para la Administración Nacional de Agua en esa ciudad.

Autorización a una comuna

Se hizo lugar a la autorización solicitada por la comuna de Bernardo de Irigoyen, para implantar el servicio de riego en esa localidad.

Materiales para Vialidad

En acuerdo de ministros, se ha dispuesto ampliar en $ [illegible] el crédito acordado a la Dirección de Obras Públicas para que proceda a la adquisición de herramientas y útiles de trabajo con destino a las cuadrillas y peones camineros de la Administración Provincial de Vialidad.

Reconocimiento de mayor costo de una obra

Fué resuelta favorablemente por el P. E., la gestión iniciada por el señor Tarquino Gervasoni, contratista de las obras "Desviación de desagües parque Belgrano (hoy Juan de Garay) de Santa Fe", en el sentido de hacerle extensivos los beneficios del decreto provincial 18.152, en lo relativo al reconocimiento de los mayores costos producidos durante la ejecución de esa obra, por la aplicación de los decretos nacionales 33.207/45 y 13.937/46.

Pagos de aguinaldos

Atendiendo una solicitud formulada por la comuna de Villa Constitución, el P. E. ha dispuesto acordar a la misma un anticipo de $ 5.500 con destino al pago del aguinaldo del año 1947, al personal de empleados y obreros.

—Por otro decreto, se autorizó a la Dirección de Obras Públicas para que abone la suma de pesos 4.155.62, con el excedente de los fondos entregados por un decreto anterior, al personal jornalizado dependiente del Departamento de Arquitectura destacado en las zonas norte y sur y Cárcel de Encausados de Las Flores.

Subsidios otorgados

Por intermedio del Ministerio de Finanzas se dictaron decretos, otorgando los subsidios siguientes: 8.000 pesos al Club Atlético Estudiantes de Rafaela; $ 2.000 al Hospital "San Miguel" de San José de la Esquina; $ 600 a la sociedad cooperadora de la escuela "Juan B. Alberdi", de Rafaela.

Rotary Club

La reunión de mañana

Tendrá lugar mañana, a las 20.45 la acostumbrada reunión semanal de los socios del Rotary Club.

En la misma será homenajeado el Dr. Antonio Juliá Tolrá por la reciente distinción de que ha sido objeto al ser designado representante del presidente del Rotary Internacional ante las tres conferencias distritales del Brasil, que se efectuarán en Fortaleza, Recife y Petrópolis en febrero y marzo próximos.

Se reunió anoche el comité pro derogación del aumento de tarifas

Con la presidencia del titular señor P. Emilio Daneri, se reunió anoche el comité integrado por entidades gremiales, vecinales y deportivas, para concretar el movimiento de protesta contra el aumento de las tarifas del transporte urbano de pasajeros. El organismo adoptó entre otras las resoluciones siguientes: Aprobar el proyecto de manifiesto dirigido al pueblo confeccionado por la Junta Ejecutiva; declarar que el nuevo decreto de la intendencia no satisface los anhelos ni los intereses de la población, ya que la situación sólo ha cambiado en pequeña escala; mantener en acción permanente al comité que estudiará de inmediato todos los antecedentes del transporte urbano de pasajeros para señalar todos los errores y abusos en que se ha incurrido y que terminaron por encarecer el servicio; convocar a asamblea general extraordinaria para el miércoles 28 del corriente a las 21.30 en el local de [illegible], para tratar el problema junto con otros de capital importancia que afectan los intereses de la población.

El manifiesto

El manifiesto dirigido al pueblo y que fué aprobado por la asamblea está concebido en los términos siguientes:

"El Comité Popular integrado por representantes de entidades gremiales, vecinales, culturales, deportivas y estudiantiles se ve precisado a exponer al pueblo de la ciudad cuáles fueron los propósitos que determinaron su formación y cuáles la opinión que le merece la conducta del intendente municipal en el profundamente lamentable extravío de sus obligaciones patentizado al dar fuerza coercitiva de ley al decreto 3.375, sobre aumentos en el precio del transporte urbano de pasajeros y a sancionar el reciente decreto 3.911 rectificativo de aquél.

El Comité Popular no necesitó para constituirse, de funcionarios del gobierno ni de politiqueros, ni menos de la presencia de individuos que desprestigian y corroen al [illegible] con alma de pueblo. Comprendió que la intendencia había hecho tabla rasa de los conceptos de justicia social que en todo momento enuncia el presidente de la Nación, y, decidido y firme [illegible], se plantó frente al abuso y la desconsideración que significaba el arbitrario e inconsulto aumento de las tarifas. Se hizo eco del clamor de la población y en especial de las clases más humildes y estaba dispuesto a declarar la huelga general para que de esa manera el intendente municipal, frente a los hechos interpretase hasta dónde llegaba la resistencia contra el malhadado decreto 3.375.

Iba a quedar señalado, con recios perfiles, el movimiento popular de protesta cuando por decreto 3.911, el intendente municipal se avino a rectificarse en parte, sin dudas ante la seguridad de que la huelga general lo obligaría a hacerlo. Y al dictarlo insiste en que las tarifas "no eran ni son excesivas" para terminar dejándolas sin efecto; en que "jamás se negó a considerar los problemas con las fuerzas vivas" cuando, a pesar de reiteradas presentaciones de entidades de diversa índole, de la justa prédica periodística y del ambiente totalmente adverso, impuso el aumento. Para colmar la medida del desacierto y del contrasentido, pretende erigir en abanderados del movimiento que originó el reciente decreto 3.911 a quienes antes no quiso escuchar y lo que es peor, a quienes, como los denominados interventores en la delegación local de la C. G. T. no representan espíritu gremial alguno y que por lo contrario, han merecido el más franco repudio de [illegible] a la mencionada entidad.

Incluso también el intendente municipal, al solicitar del P. E. de la provincia la aprobación del decreto 3.911 sin mencionar para nada la proximidad de las elecciones que darán a la ciudad sus legítimos representantes en el concejo deliberante, organismo que por su índole y por el rol que le corresponde en el juego institucional, será el que en definitiva resolverá todo lo atinente al transporte urbano de pasajeros.

Por último este comité levanta el estado de huelga en principio que había sancionado para hacerlo efectivo en el transcurso de la presente semana, pero manteniendo su unidad y continuando su acción, con los mismos propósitos, en defensa de los intereses generales de la colectividad".

Hospital Regional Santa Fe

Demostración al Dr. Lorenzo A. García

El jueves venidero, a las 21, en el recreo Schneider, le será ofrecida por el personal y cuerpo médico del Hospital Regional una demostración al Dr. Lorenzo A. García, director de dicho hospital, con motivo de su traslado a la capital federal, donde ocupará un alto cargo designado por la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios.

Dirección General de Bellas Artes

La sección de calcos del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez"

La Dirección General de Bellas Artes ha proyectado crear en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" una sección de calcos de las obras maestras de la estatuaria universal. Con ese fin se ha puesto en contacto con las autoridades de los Museos Capitolinos, de Roma, el British Museum, de Londres y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid.

Este último instituto, famoso por su taller de vaciados, es el que primeramente proveerá al Museo Provincial, en los planes de la Dirección General de Bellas Artes, de los calcos de las grandes obras de la escultura en su evolución universal.

Con este objeto, el ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, apoyó ante el embajador de España, don José María de Areilza, la gestión del director general de Bellas Artes.

El embajador de España ha contestado en los siguientes términos: "Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. que con fecha de hoy doy cumplimiento poniendo en ello el máximo de interés, a lo solicitado en su atento escrito de fecha 8 del corriente, en el sentido de que apoye cerca de las autoridades competentes españolas los deseos de la Dirección General de Bellas Artes de Santa Fe para facilitar la adquisición por parte del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", de reproducciones artísticas fabricadas en nuestra Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Tenga la seguridad, señor ministro, de que apoyo calurosamente y con mi mejor voluntad la solicitud de la Dirección General de Bellas Artes de Santa Fe cuyo cumplimiento tan beneficioso será para estrechar los vínculos artísticos tan hondamente arraigados entre nuestros países. Me es muy grato aprovechar la ocasión para ofrecer a vuestra excelencia el testimonio de mi mayor consideración".

La Comisión de Fiestas Populares ha fijado los premios para el carnaval

Disposiciones sobre el concurso para elegir la reina de estas fiestas. Murgas y comparsas

Anoche volvió a reunirse la Comisión Honoraria Permanente de Fiestas Populares, con la presidencia del intendente municipal, señor Fermín Cortina, y asistencia de la mayoría de los miembros. En esta oportunidad continuó la consideración del programa que se cumplirá en ocasión del próximo carnaval los días 8, 9 y 10 de febrero próximo. Después de un cambio de ideas y estudiado el proyecto presentado por varios miembros, se resolvió establecer los siguientes premios:

Comparsas: primer premio, 800 pesos; segundo premio, $ 500; tercer premio, $ 350. Conjuntos humorísticos: primer premio, $ 500; segundo premio, $ 300; tercer premio, $ 150. Conjuntos corales: primer premio, $ 300; segundo premio, $ 100 (mínimo 15 personas).

Murgas, mayores: primer premio, $ 500; segundo premio, $ 250; (mínimo 30 personas). Murgas menores (mínimo 20 personas): primer premio, $ 150; segundo premio, $ 75; tercer premio, $ 50. Conjuntos nativos (mínimo 15 personas): primer premio, $ 330; segundo premio, $ 150; tercer premio, $ 50. Conjuntos orquestales (mínimo 15 personas): primer premio, $ 250; segundo premio, $ 150; tercer premio, $ 50. Grupos [illegible] (mínimo 15 personas): primer premio, $ 150; segundo premio, $ 75. Charangas: primer premio, $ 200; segundo premio, $ 100. Conjunto de indios (mínimo 8 personas): primer premio, $ 50 pesos; segundo precio, $ 30.

Carrozas adornadas: primer premio, $ 500; segundo premio, $ 300 y tercer premio, $ 150. Máscaras sueltas: primer premio, 50 pesos; segundo premio, $ 30; tercer premio, $ 20.

Figuras ornamentales: primer premio, $ 150; segundo premio, $ 75; tercer premio, $ 50. Bicicletas, triciclos adornados: primer premio, $ 100; segundo premio, $ 70; tercer premio, $ 40. Palcos adornados: primer premio, $ 100; segundo premio, $ 50.

En total se entregan en premios: $ 7.335.

Como podrá apreciarse, el monto de los que corresponde a este año es superior a los de otras oportunidades, tratando en esa forma la comisión de estimular el esfuerzo y dedicación de los participantes en los concursos.

La reina del carnaval

Se resolvió también que la reina del año pasado haga acto de presencia en el corso oficial ataviada como lo hizo en aquella ocasión, siendo conducida en un landó hasta donde se halla el jurado, donde entregará el cetro a la reina de 1948.

De acuerdo con el interés que se advierte en los distintos barrios, se presume que este simbólico acto ha de alcanzar contornos destacados.

Finalmente la comisión dispuso celebrar una nueva reunión mañana a las 19.30 a fin de seguir considerando otros asuntos relacionados con estas fiestas, entre ellos el concurso de máscaras infantiles.

Inscripciones de conjuntos, murgas, etc.

Son numerosas las inscripciones que se reciben en la Inspección General, donde se atiende todos los días hábiles en horas de oficina. Conocidos conjuntos, murgas y comparsas han comprometido su presencia en el corso, de manera que prácticamente está asegurado el éxito en lo que respecta a la concurrencia de los mismos.

La reina de la Soc. de Fomento "9 de Julio"

Durante el baile que se realizará el 24 del corriente en su local social, será elegida la representante de la Sociedad de Fomento 9 de Julio que participará en el concurso para elegir la reina del carnaval 1948. Las inscripciones quedarán abiertas hasta las 22 del sábado próximo.

Correos y Telecomunicaciones

Establécese una sobretasa en un servicio internacional

El administrador general de Correos y Telecomunicaciones ha dado a conocer una resolución estableciendo una sobretasa para los servicios aeropostales internacionales a cargo del F. A. M. A. entre Buenos Aires, escalas y Nueva York.

De acuerdo con la medida, las cartas y tarjetas postales pagarán por cada 5 gramos o fracción hasta Brasil, $ 0.15. Para los demás países, excepto Chile, Uruguay, Paraguay, Perú y Bolivia, $ 0.[illegible]

Otros objetos, por cada 25 gramos o fracción, hasta Brasil $ 0.15 y para los demás países con las excepciones ya mencionadas, $ 0.[illegible]

Dos estafetas han sido elevadas a la categoría de oficinas

Por reciente resolución las estafetas que funcionan en [illegible] y Tacural han sido elevadas a la categoría de oficinas postales. Se están ultimando los trámites para la provisión de muebles y personal necesario a fin de proceder a librarlas al servicio público.

El pedido de asamblea de los socios del C[illegible] Empleados de Comerc[illegible]

Se reunió anoche la Junta de Delegados de Establecimientos comerciales, que en representación de los socios del Centro Unión [illegible] pleados de Comercio ha solicitado la convocatoria a una asamblea extraordinaria para juzgar la conducta antisindical de los miembros que integran la comisión directiva. Por secretaría se informó sobre las últimas actividades del organismo y se dió lectura al memorial confeccionado para presentarlo a las autoridades y solicitar su intervención para obligar a la comisión administrativa a convocar a asamblea de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos.

Para presentar el documento se solicitó esperar la respuesta de la Confederación General de Empleados de Comercio que tiene en su poder todos los antecedentes del conflicto y las denuncias elevadas a raíz de la actitud del secretario general Sr. Juan Carlos Apulián que se resiste a efectuar la convocatoria. Asimismo y teniendo en cuenta que el referido secretario y varios miembros de la comisión han sido llamados por la Confederación y partieron ayer para la capital federal, se resolvió cursar al diputado nacional José Argaña un extenso despacho telegráfico en el que se reclama su intervención y se le exponen detalladamente los últimos acontecimientos. En la parte final del telegrama se expresa que "la Junta de Delegados está dispuesta a bajar a Buenos Aires y mantener con el [illegible] Apulián y demás miembros de la comisión un careo para poner en evidencia su condición de dirigente incapaz y de responsable directo de todas las irregularidades denunciadas y acreditar ante los dirigentes de esa Confederación las razones que justifican el pedido de separación que apoya la mayoría de los afiliados al Centro".

La Junta resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las [illegible]

Los actos de incultura en la vía pública motivan una no[illegible] del ministro Sr. Ghío

El titular de la secretaría de Gobierno señor José G. Ghío, ha dirigido una nota al jefe de policía de esta capital impartiéndole las instrucciones del caso para evitar en lo sucesivo, los casos de incultura ocurridos hace pocos días en la vía pública, entre ellos el que fué autor un menor que causó lesiones graves a un guarda de tranvía. La nota de referencia dice así:

"En conocimiento de los [illegible] das que se vienen produciendo en la vía pública contra tranvías, automóviles, etc., por parte de menores irresponsables y en vista de la gravedad del hecho ocurrido [illegible] pasados, del que informa la [illegible] su local, me dirijo al señor [illegible] a fin de que se sirva adoptar todas las medidas conducentes a suprimir totalmente esta situación condenada unánimemente y [illegible] na de una ciudad culta; prohibiendo el uso de gomeras; impartiendo instrucciones precisas al personal policial para que no se repitan espectáculos vergonzosos e [illegible] También adoptará lo necesario a fin de reprimir enérgicamente los excesos de velocidad de los automóviles, la circulación de los mismos sin ajustarse a las exigencias [illegible] bre uso de las luces reglamentarias y toques de bocinas en las [illegible] ca-calles, reclamando sin distinción de ninguna índole el cumplimiento de las disposiciones referentes al tránsito público de toda clase de vehículos, ya que el [illegible] cripto ha podido observar que [illegible] las calles y paseos circulan [illegible] las que carecen de luces y cuyos ocupantes, vestidos a veces [illegible] rrectamente, molestan a los [illegible] nos con expresiones de incultura ante la absoluta impasibilidad policial. Se hace saber asimismo [illegible] es propósito de este Ministerio adoptar las sanciones más severas que podrán llegar hasta la cesantía, en los casos que se compruebe la más mínima tolerancia, sea quien fuere responsable, razón por la cual deberá hacerse estas recomendaciones por la orden del día".

Atiende la provincia los ser[illegible] cios de un empréstito exter[illegible]

Por decreto del Ministerio de Finanzas, se ha dispuesto girar al Banco de París y de los Países Bajos, la suma de 10.000.000 [illegible] francos, para atender capital[illegible] mente el pago de los títulos, [illegible] pones y certificados, representa[illegible] vos de lo atrasado del "Empréstito Exterior 5 % oro 1910 - 1[illegible] 1949", que se presenten al cobro [illegible] bales. Para la compra de la cantidad citada se tomarán los pe[illegible] moneda nacional que sean necesarios, del depósito que a tales efectos se ha realizado por el Banco Provincial de Santa Fe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, en la cuenta "Gobierno de Santa Fe - Repatriación deuda externa".

La J. de Valuación previene a los propietarios contra los gestores oficiosos

La secretaría de la Junta Central de Valuación ha dado un comunicado, por el que previene a los propietarios sobre la actuación de gestores oficiosos que se ofrecen para llenar los facsímiles de las fichas catastrales mediante pago de sumas variables, que en algunos casos, según denuncias recibidas, llegan a 20 pesos por formulario y lo que es más grave, inducen a prestar declaraciones juradas erróneas sobre el valor real de la propiedad, lo que puede ocasionar perjuicios a los interesados.

"Ha sido precisamente para evitar tales anomalías — dice dicho organismo— que las juntas departamentales de valuación hacen distribuir con la antelación necesaria formularios con instrucciones, que contienen expresa advertencia de que debe rechazarse toda intervención de intermediarios. El facsímil de la ficha catastral previene al propietario sobre los documentos e informes que deberá proporcionar el empadronador y no hay dudas que facilitará la labor de este último el puede llenarlo, pero no está obligado a ello si sus conocimientos o dudas sobre interpretación de las preguntas le impiden hacerlo. Será conveniente, pues, que los propietarios queden prevenidos de los hechos mencionados y hagan de inmediato la denuncia si los autores de coacción u ofrecimiento fuesen empleados públicos".

Sociedades vecinales

SOCIEDAD UNION VECINAL DE VILLA MARIA SELVA

Renovación de autoridades

La Sociedad Vecinal Unión y Trabajo de barrio Villa María Selva, procedió a la renovación de la C. Directiva para el período 1948. De acuerdo al resultado de las elecciones la comisión quedó integrada con las siguientes personas: Presidente Antonio Rodríguez; vice Julio Rodríguez, secretario Facundo Andino; pro Ernesto Sgarbossa; tesorero Eduardo [illegible]; pro [illegible] Toriano; vocales: Tomás Suárez, Bernardino Fiorito, Benjamín Denial, José Tur, Francisco Bucci y Roque Perna; vocales suplentes: Félix Vásquez, Rafael Russo, Antonio Pampillone, Armando Abud, Roque Sansone; revisores de cuentas: José [illegible], Antonio González y José Ojeda.

Después de constituírse las autoridades, se dispuso nombrar a los señores A. Rodríguez y Facundo Andino delegados ante la Federación de sociedades vecinales.

Asamblea de Villa Residencial Guadalupe (Este)

El próximo domingo a las 9 se realizará en el local del Club "El Aromo" O. Bonco y Río Bamba, la asamblea general extraordinaria de la Sociedad Vecinal "Villa Residencial Guadalupe (Este)".

En tal oportunidad será tratado el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta de la asamblea ordinaria anterior; consideración y aprobación del informe elevado a la asamblea por la C. D. sobre la adquisición del terreno para la sede; designación de una comisión especial para allegar recursos destinados a la financiación de la compra del terreno y su habilitación para el campo de deportes de la entidad; aprobación de la cuota adicional para socios activos, que se destinará exclusivamente al pago del terreno.

Inauguración de la biblioteca

El próximo jueves a partir de las 19.30 quedará abierta la biblioteca de la entidad en el local de O. Bonco entre Tacuarí y Avda. General Paz, en el cual con carácter transitorio se atenderá al público todos los jueves de 19.30 a 20.30.

La Subcomisión de Cultura se halla empeñada en aumentar los libros con que cuenta la biblioteca, para lo cual solicita donaciones a los vecinos.

Han sido premiados con un puesto los mejores alumnos egresados de Esc. normales

Por decreto originado en el Ministerio de Educación, el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto designando a los maestros egresados con mejores notas de las escuelas normales provinciales en el curso de 1947. En esta forma se quiere estimular a quienes lograron destacarse en su condición de estudiantes, así como a aquellos que por su precaria situación económica familiar o personal, dieron término a su carrera realizando sus estudios por vocación y sacrificio.

Por dicho decreto y de acuerdo con las propuestas de las direcciones de las escuelas respectivas, elevadas por el Consejo de Educación se nombran para cargos de maestros, a los siguientes egresados: de la Escuela Normal de Rafaela, señoritas Mady Ana María Brezzo y Maribel Teresita Tonini; de la Escuela Normal de Venado Tuerto, señorita Norma Perrone y Lidia Inés Estelles; de la de Cañada de Gómez, señorita María Angela Gutiérrez y señor Mario Sánchez; de la de Coronda, señorita Gloria Fursiner y Sr. Benigno Laureano López; de la de Reconquista, señoritas Martha Beatriz Mendoza y Enriqueta Lagos; de la de Casilda señoritas María Teresa Della Celia y María Lidia Figueroa; de la de Villa Constitución, Srtas. Juana María Balanzino y Alia Asem.

Se establece además, que el Consejo al dar posesión a los nombrados al iniciarse el próximo curso escolar, tendrá en cuenta para su ubicación los lugares de residencia o inmediaciones de las mismas de cada uno.

Las quejas por emanaciones de una cámara cloacal

A raíz de las quejas formuladas por los vecinos de calle Urquiza esquina Buenos Aires y de la publicación realizada por este diario sobre las emanaciones de la cámara cloacal instalada en ese lugar, la Inspección General de la Municipalidad ha elevado una nota a la intendencia pidiendo que se dé traslado de las mismas a Obras Sanitarias de la Nación.

Esta última repartición deberá efectuar los trabajos necesarios para evitar que los vecinos sigan soportando esos inconvenientes.

Información general

Centro Femenino Peronista Pro Mejoramiento del Barrio 4 de Junio

Se reunió la comisión directiva de este Centro, juntamente con las asociadas al mismo, tomando las siguientes resoluciones:

Dejar sin efecto la designación en el cargo de secretaria, de la Srta. Selva Grimaldo y agradecerle los servicios prestados, designando en su reemplazo a la Sra. Próspera de Doná.

Designar a la Srta. Margarita Benlee en un nuevo cargo y a la señora Clodomira Alderete, delegada.

También resolvió la entidad no adherirse a la Casa del Peronista.

Se realizó esta mañana la apertura de la licitación para adquirir 20 ómnibus

Esta mañana a las 11 se realizó en el despacho del intendente municipal la apertura de la licitación de 20 ómnibus con capacidad de 24 a 41 pasajeros, con asistencia del jefe de la comuna, señor Fermín Cortina, del secretario de Gobierno Dr. Gandiaga, del gerente de la Comisión Municipal de Transporte, Sr. Lorenzo y representantes de las firmas que presentaron propuestas.

En primer término fué abierto el sobre que correspondía a la propuesta presentada por la firma Perfecto Castro Romay de Buenos Aires, que ofrece 20 unidades a entregar en la capital federal, a pesos 80.000 cada una. Los vehículos marca "Southern", tienen una capacidad de 32 pasajeros y serían entregados en mayo y junio del corriente año.

Riestra, Baragiola y Cía., de esta ciudad, ofrecen 15 ómnibus marca "Mack", modelo 1941, con capacidad para 41 pasajeros sentados, a 20.469.50 dólares cada unidad, puestos al costado barco en el puerto de Nueva York. Este precio está condicionado a los aumentos o disminuciones que se produzcan en el costo de la mano de obra.

Rojas, Lanteri y Freyre, también de Santa Fe, ofrecen 20 unidades de 27 pasajeros sentados cada uno, motor Ford V-8, puestas en puerto de los Estados Unidos. Costo por unidad 10.900 dólares. Asimismo, ofrecen 30 unidades más, entrega inmediata, con idénticas características y precios.

Freije, Travadelo y Lupotti 8 super-pullman, motor colocado en la parte de atrás, carrozados por una firma local, capacidad 35 pasajeros sentados. Costo por unidad $ 80.000, entregados en Santa Fe, libre de todo gasto y listos para funcionar. Plazo de entrega: a los 80 días, 2 unidades, a los 90 días, 3, y a los 120 días las restantes.

Imexport de Argentina, Buenos Aires, 33 unidades a 5.925 dólares por unidad, puestos en puerto Nueva Orleans, motor Ford o Chevrolet. Plazo de entrega 40 días, una vez abierto el crédito a favor del proponente.

Exportadora Río de la Plata, ofrece 20 ómnibus nuevos "Mailliner", con capacidad para 37 pasajeros sentados. Precio: motor a gasolina 16.500 dólares por unidad; con motor Diesel Hércules, 19.500 dólares por unidad.

Asimismo, hizo otra propuesta de 20 ómnibus, montados sobre chasis Frod. Precio con motor a gasolina 9.750 dólares por unidad; con motor Diesel 11.000 dólares. Estas unidades serán entregadas al costado buque en un puerto de Estados Unidos, sin especificarse plazo de entrega.

Algunos proponentes no efectuaron el depósito de garantía exigido, alegando falta de tiempo y ofreciendo hacerlo inmediatamente, en el caso de aceptárseles la propuesta.

Movimiento político

PARTIDO D. PROGRESISTA

Constitución de la junta departamental del departamento San Jerónimo

Convocados por la junta ejecutiva provincial del Partido Demócrata Progresista se realizó en Barrancas una reunión de delegados de todos los distritos del departamento San Jerónimo.

La misma se realizó con asistencia del secretario general del partido, doctor José S. Antelo y los miembros de la junta ejecutiva Dr. Luis Sgrosso y Ricardo Lisandro Lagos. El Dr. Antelo explicó el objeto de la reunión, exhortando a los asambleístas a intensificar la acción que vienen desarrollando en los respectivos distritos. Se procedió a continuación a elegir las autoridades departamentales recayendo las designaciones en las siguientes personas: secretario general, doctor Luis F. Guena; secretario de actas, Silvio M. Arcas; tesorero, Alejandro Cardoso.

Se constituirán esta noche los comités de la primera y segunda

Los miembros electos de los comités de la primera y segunda sección de esta ciudad, han sido citados para hoy, a fin de constituir las comisiones ejecutivas de los respectivos comités.

Se constituirá hoy la junta departamental

En la Casa Demócrata Progresista se realizará esta noche a las 21.30 una reunión de delegados a la junta departamental, a fin de dejar constituída la misma, que de acuerdo a lo que establece la carta orgánica durará en sus funciones por el término de dos años.

Los comités que por cualquier circunstancia no hayan designado aún sus delegados, deberán hacerlo por intermedio del secretario general o cualquier otro miembro de la comisión ejecutiva como representante a esta reunión.

También han sido invitados muy especialmente los candidatos que sostendrá el partido en las elecciones de marzo, a los efectos de realizar en forma conjunta un amplio plan de acción partidaria.

Se realizan las elecciones internas en Buenos Aires

Entre las 15 y las 22 de hoy se realizan las elecciones internas de precandidatos del Partido Demócrata Progresista, que sostendrá en las elecciones de marzo, acto con el cual se dará cumplimiento a la resolución de la convención partidaria en el sentido de concurrir con candidatos propios en la capital federal.

U. C. RADICAL (C. NACIONAL)

Asamblea de dirigentes y afiliados del norte de la provincia

Propiciada por dirigentes y afiliados que militaron en la fracción unionista, se llevará a cabo mañana miércoles a las 21.30 en el local de calle 25 de Mayo 1866, una asamblea general a fin de proceder a la consideración de asuntos relacionados con la convocatoria a comicios internos para elegir candidatos a diputados nacionales, legisladores provinciales y miembros titulares y suplentes de los Concejos Deliberantes y que de conformidad con lo resuelto por el Comité Provincial en su reunión del domingo, se efectuarán indefectiblemente el domingo 1o. de febrero; quedan por lo tanto invitados todos aquellos afiliados que estén identificados con la posición del grupo de referencia.

PARTIDO PERONISTA

Comité Pro Peronismo Femenino de Barrio Farrell

En la asamblea realizada ayer, quedó integrada la nueva comisión directiva del Comité Pro Peronismo Femenino "María Eva Duarte de Perón", filial No. 5 de barrio Farrell, en la forma siguiente: presidenta, Felisa Rodríguez; vicepresidenta, Angélica Vanni; secretaria general, Lidia Vanni; secretaria de actas, Elsa Andinos; tesorera, Benigna M. de Coronel; pro, Belkys Avila; secretaria de organización, Carmen Vda. de Vanni; revisora de cuentas: Nélida Retamoso; secretaria de prensa, Lucía de Vivas; vocales: Felisa F. de Rodríguez, D. Pascualón, Evarista Avila y Mercedes Rodríguez.

Filial intervenida

La delegada señora Natividad Medina y la secretaria general señorita María Candido, del Comité Pro Peronismo Femenino, hacen saber a las afiliadas y socias de la filial No. 11 de Laguna Paiva, que desde el día 19 del corriente ha quedado intervenida la misma. Agregan que el conflicto debe ser solucionado por la presidenta general del comité señorita Julia C. Giudice.

Junta reorganizadora del departamento San Martín

La junta interventora reorganizadora designada por las autoridades partidarias provinciales en el departamento San Martín, celebró anoche su primer reunión, habiendo resuelto por unanimidad:

1o. Designar presidente al escribano público J. Carlos Luque López; vicepresidente, Dr. Ramón I. Pousa; secretario general, Pedro Cravero; tesorero, José Dertiano; vocales: Lorenzo Blua, Pedro S. Oronao, Heraldo Figosecco, José V. Napolitano, Pablo Arce y Atilio Beletti.

2o. — Confirmar con carácter provisorio todas las juntas inscriptoras de distrito, a excepción de la de El Trébol, que será objeto de un minucioso estudio con el objeto de zanjar los inconvenientes y dificultades surgidos entre dos fracciones ponderables, debiendo expedirse la junta en el más breve plazo.

3o. — Declararse en sesión permanente y reunirse nuevamente el día de mañana a las 16.

Notas de arte

Visita Santa Fe la escultora Ernestina Azlor

La conocida escultora argentina señorita Ernestina Azlor ha visitado esta ciudad, donde se propone realizar una exposición de un conjunto de sus obras, varias de las cuales han obtenido altas recompensas en el salón nacional y en otros de provincias. Probablemente la muestra se realice en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez en el mes de mayo.

La señorita Azlor ha expuesto en Chile, Méjico, Brasil y Uruguay y tiene en ejecución varios proyectos, entre los cuales algunas obras de decoración y ornato. En su visita a esta casa, la señorita Azlor tuvo ocasión de referirse a sus planes de trabajo, exhibiéndonos fotografías de algunas de sus últimas esculturas, que pronto podrán verse en su muestra de conjunto.

Lotería

ORO

MONTEVIDEO, 20. — Se efectuó hoy el sorteo, correspondiendo el premio mayor al número:

12.039

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

13472	1072	1192	17392	17784
1860	2573	3547	6128	6990
8353	13320	16778	17845	18273

Estado del tiempo

La tormenta de esta tarde

No obstante que el cielo se mantuvo parcialmente nublado buena parte del día, nuestra ciudad soportó una temperatura sofocante, en parte a consecuencia de la alta humedad relativa, cuyo registro de esta tarde fué del 62 por ciento.

Pasado mediodía el viento que hasta entonces soplaba a una velocidad moderada, creció en intensidad, siempre en dirección noreste. Hacia el norte y suroeste de la ciudad se formaron centros tormentosos, que a eso de las 16.20 provocaron un fuerte chaparrón. La temperatura descendió por esa causa a 24 grados, registrándose la máxima con 34 grados a las 15.45. Hasta las 17 la caída de agua alcanzó a 7 milímetros. Seguía lloviendo con poca intensidad.

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 757.10; temperatura del aire 27o.4; temperatura mínima 21o.9; humedad relativa 65 o|o; viento: N.E. A las 15: barómetro 753; temperatura del aire 35o.; higrómetro 62 o|o; viento: N.E. Temperatura máxima: 34 grados a las 15.45. Llovió 7 milímetros.

Colegio de la Inm. Concepción— Presión atmosférica 749.72; temperatura mínima 21o.; máxima al abrigo 33 grados 6 décimas; humedad relativa 61 o|o; viento: N. E. Velocidad: 24 kilómetros por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11).— A las 9: presión atmosférica 754.90; temperatura del aire 26o.2; temperatura mínima 20o.; humedad relativa 79 o|o; tensión del vapor 20o.; viento: E.N.E. A las 15: barómetro 752.50; temperatura del aire 32o.4; higrómetro 62 o|o; tensión del vapor 22.31; viento: Este. Temperatura máxima: 33 grados 3 décimas a las 15.40.

Movimiento gremial

En forma parcial se efectuó hoy el paro de la construcción

La asamblea general extraordinaria de la Sociedad Obrera de la Construcción realizada ayer, resolvió parcializar el paro que se había dispuesto para hoy, y ampliarlo a 48 horas, en vez de 24 como se había dispuesto anteriormente. De acuerdo con esta resolución, la cesación del trabajo se produjo hoy solamente en aquellas empresas que, según se denunció en la asamblea, no pagan los jornales establecidos en el convenio de trabajo en vigor.

El secretario general, en la asamblea realizada en las últimas horas de ayer, informó sobre la situación planteada por las empresas que no dan cumplimiento al convenio y, luego de intervenir diversos afiliados, fué aceptada la proposición de la comisión directiva en el sentido de parcializar el movimiento, haciendo efectivo el paro en aquellas obras cuyos empresarios no hacen efectivos los jornales en la forma establecida. Se dispuso, asimismo, que el paro fuera por 48 horas.

También se denunció la actitud policial, calificándola de franca intromisión en los asuntos gremiales, al recorrer las obras para impedir que los obreros abandonasen el trabajo y al tratar de desprestigiar a los miembros de la comisión directiva de la Sociedad Obrera de la Construcción.

Al mismo tiempo, la entidad resolvió hacer una declaración señalando que no es verídica la afirmación de la parte patronal de que el aumento regiría únicamente hasta el 31 de diciembre último, puesto que el art. 1o. del convenio dice: "...y el resto en la forma de aumento de $ 1.78 que se hará efectivo desde el 1o. de octubre del año en curso (1947), sobre el salario, e ingresará en forma de jornal". De hecho —agrega la organización gremial— queda establecido el error de la patronal cuando afirma que dicho aumento tenía término de duración.

Finalmente se resolvió enviar nota a la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, sobre la situación del gremio y las medidas adoptadas, solicitando de las autoridades su inmediata intervención para solucionar el conflicto.

El gremio está convocado a una nueva asamblea general que se realizará mañana a las 19, para considerar la conducta definitiva a seguir.

Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios

La Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios, con sede en Urquiza No. 3346, dió a conocer un comunicado dirigido a sus afiliados y al gremio en general, señalándoles que no deben dejarse engañar "por personas que buscan el divisionismo para favorecer a la parte patronal, porque nunca fueron ni serán gremialistas; son enemigos de la clase trabajadora y engañan a sus compañeros con [illegible] puedan ser creídas".

Dice más adelante la entidad, que esas personas, que pretenden restarle autoridad a los miembros de la actual comisión directiva, son las mismas que fueron expulsadas por la asamblea del 30 de julio de 1947 y que no pudieron levantar los cargos que se formularon contra su actuación. En dicha asamblea, se recuerda en el comunicado, se resolvió por aclamación designar una comisión interventora, que fué reconocida por la Secretaría de Trabajo y Previsión, según consta en los documentos que tiene en poder la Asociación, sucediéndole a dicha comisión interventora la actual comisión directiva, elegida por la asamblea del 2 de octubre último.

Hace luego un llamado a la unión a los trabajadores de los hospitales y sanatorios, señalando que estando todos firmes en sus puestos, será la única manera de conseguir lo que se ha propuesto la entidad, es decir, la reposición de las cinco enfermeras dejadas cesantes por represalia tomada por los ex-dirigentes expulsados contra el personal disidente; lograr el inmediato establecimiento de un salario mínimo que contemple las necesidades del momento; el escalafón y la estabilidad, y todo aquello que redunde en beneficio de los integrantes del gremio.

Unión Petrolera Argentina

Realizó asamblea general extraordinaria la Unión Petrolera Argentina, convocada para conocer el informe del secretario general con respecto a la tramitación del estatuto escalafón, en discusión ante la Secretaría de Trabajo y Previsión con las empresas petroleras privadas. Visto el referido informe y la intransigencia que, según el mismo, se pone de manifiesto de parte de las empresas en todos los puntos del petitorio en discusión, y considerando que se han agotado todos los recursos de la conciliación, se informa que el consejo directivo central, con asiento en Avellaneda (provincia de Buenos Aires), juntamente con la mayoría de los delegados de las distintas filiales del interior, resolvió dirigirse a la Secretaría de Trabajo y Previsión solicitando que arbitre las medidas que crea convenientes en salvaguardia de los derechos e intereses del gremio. En caso contrario se aplicará la medida tomada en la reunión del 15 del corriente, decretando el trabajo "a desgano" en todo el territorio del país a partir del 22 del mes en curso, a la 0 hora, medida ésta que fué ratificada en la asamblea y que se menciona al principio.

Falleció en Paraná el presunto autor de la muerte de un policía

Ayer falleció en el hospital San Martín de Paraná el Dr. Boleslao Sconiecky, presunto autor de la muerte del subcomisario de María Grande, don Jacobo Ebel. Al Dr. Sconiecky, se lo acusaba de haber enviado a Ebel una encomienda que contenía un frasco de veneno. En el mismo había un rótulo de "muestra gratis" y la marca de un conocido laxante.

El Dr. Sconiecky se hallaba detenido de de julio del año pasado y negó siempre en forma categórica ser el autor del envenenamiento. La policía, pese a ello, había dado a conocer un comunicado en el que se aseguraba la culpabilidad del mismo. Como se recordará, el subcomisario Jacobo Ebel, hace un tiempo detuvo a un hermano de Sconiecky, falleciendo a consecuencia de una enfermedad que contrajo mientras estuvo detenido. La policía aseguraba que Boleslao Sconiecky envió el veneno para vengar la muerte de su hermano.

Sconiecky, que padecía de insomnio quedó dormido durante cuatro días, debido a lo cual se lo remitió al Hospital San Martín. Después de este largo sueño despertó pero no recuperó el conocimiento, falleciendo poco después. Se supone que el Dr. Sconiecky, se intoxicó con píldoras que tomaba para lograr dormir.

Un hombre fué embestido anoche por un automóvil

El conductor del taxi chapa LE 891 señor Juan Y. Gianatto, domiciliado en Salta 2715, circulaba a las 21.20 por calle Dorrego de norte a sur, y al llegar a Bulevar Gálvez, embistió a Juan Pachasco, checoeslovaco de 63 años sin domicilio ni ocupación, quien fué derribado al pavimento, resultando con una herida cortante en la frente lado izquierdo y escoriaciones en la pierna del mismo lado.

Pachasco fué trasladado al hospital de Caridad, donde quedó internado en la sala 6, cama 3 en observación. Las autoridades de la seccional 5a. detuvieron al conductor del taxi, prosiguiéndose las actuaciones.

Se detuvo al autor de un hurto cometido en un hotel

Ayer a las 15.15, el señor José Cortijo, domiciliado en 9 de Julio 2234, se presentó a la comisaría 2a. denunciando que en el lugar de su domicilio posee el hotel "Plaza", y que desde hace algún tiempo viene notando la desaparición de utensilios de cocina, como ser: platos, cafeteras, lecheras, cubiertos, vasos, etc., como asimismo algunas prendas de cama. Cortijo expresó que él no tiene sospecha de quién o quiénes puedan ser los autores. La seccional 2a. pidió cooperación a la División de Investigaciones para la detención del autor y el secuestro de las cosas que faltaban del hotel.

Horas más tarde el empleado de Vigilancia General, Sr. Antonio Ravaza, detuvo en la estación Belgrano a Celestino Brondino, argentino, de 20 años, domiciliado en Fives Lille, departamento San Justo, quien es empleado del referido hotel, pero esa misma tarde había dejado su puesto, para ir a su casa. Al ser llevado al Departamento de Jefatura, fué interrogado, pero Brondino dijo que no sabía nada de las cosas desaparecidas. Al revisársele la valija que llevaba consigo, se comprobó que él era el autor, por cuanto en el mismo llevaba varias prendas de cama: sábanas y fundas pertenecientes al hotel. Siguiendo las investigaciones, se llegó a saber que Brondino en horas de la mañana ya había mandado a su pueblo una valija y que quizá en la misma se encuentren las demás cosas. Se prosiguen averiguaciones.

Denuncia de hurto

El señor Martín Gunset, argentino de 32 años, domiciliado en [illegible], se presentó hoy a las [illegible] a la comisaría de [illegible], dando cuenta que momentos antes transitaba por calle Juan del Campillo, y al llegar al paso a nivel del F.C.S.F. le fué interceptado el paso por un desconocido, a quien no pudo ver bien por la falta de luz, quien le pidió un cigarrillo y fósforo, dándole Gunset lo que pedía; pero después de haber caminado breve trecho, y al ponerse la mano en uno de los bolsillos del saco, pudo comprobar que le faltaba la suma de 70 pesos en efectivo, presumiéndose que el desconocido sea el autor de la sustración del dinero. Se recomendó el secuestro.

Hipódromo Santafesino

Asignación de pesos para la reunión del domingo 25

Premio "Rojito", distancia 500 metros: Todos con 60 kilos. As de Espada, Don Justo, Gracioso, Indiana, Picaboa y Piedra Buena.

Premio "Ramonita", distancia 500 metros: Todos con 60 kilos. El Agrio, El Cacique, El Pícaro, El Pialis, Don Justo, Gregorio, Josefina, La Bañada, La Marocha, Hilo Serrano.

Premio "Hesaca", distancia 400 metros: El Tirano, Capricioso, Gaucha y Neus, anulada definitivamente.

Premio "Refusilo", distancia 400 metros: Maslijera 62, Suspensión 62, Araucano 58, Arriero 58, Far Ever [illegible], Gauchito 58, Itapirú 58, Richard [illegible], Serio 58, Afrecho 54.

Premio "Raoula", distancia 1.[illegible] metros: Canguro 57, Dinar 57, [illegible], Victoria 57, Ray Nutmeg 57, [illegible] 55, Requiescat 58, Rosendo 52, Perla Fatal 54.

Premio "Rowdy", distancia 1.[illegible] metros: Chiflido 57, Gato Negro [illegible], Requetecriollo 57, Marano 57, [illegible] 56, Refalosa 11 52.

Premio "Rianne", distancia 1.[illegible] metros: Black Boy 58, Chiffón [illegible], Iceberg 54, Neguri 58, Tortuga [illegible], La Tapera 57.

Lawn Tennis Club.—

—El próximo sábado, a las 21, en la sede del Santa Fe Lawn Tennis Club será servido un asado criollo, a los socios y familias.

La comisión directiva de la entidad comunica a los asociados, que deben reservar sus tarjetas con anticipación, hasta el día 23 a las 12, por el teléfono 30534, en la secretaría del Club.

Homenajes.—

—En fecha próxima se tributará un homenaje a la memoria del doctor Enrique Ramos, organizado por un núcleo de los que fueron sus amigos.

Consistirá dicho acto en el descubrimiento de una placa recordatoria ante su tumba, en la necrópolis municipal.

Reciben adhesiones los señores: Dr. Federico Mentyn, tel. 11193; Dr. Hugo Núñez, tel. 11529; Fernando Fontanarrosa, tel. 15192; Dr. Ramón Doldán, tel. 31720 y Dr. Federico Barbona, tel. 31031.

Ing. Mauricio Toupet y señora.—

Esta noche a las 23, por Ferrocarril Central Argentino, se ausentarán para Buenos Aires, donde embarcarán para Europa, el ingeniero Mauricio Toupet y su señora Mireille Le Quinquis.

Con tal motivo despedirán a los viajeros, en la referida estación, sus amistades de la colectividad francesa y nuestra sociedad.

Reuniones.—

—En su residencia veraniega de Huerta Grande, celebró hoy su natalicio la señora Esther Fonlán de Landó, ofreciendo una reunión a sus allegados.

—La niña Graciela Susana Vivas Sañudo recibirá el saludo de sus allegados y amigas, mañana, con motivo de su cumpleaños.

—La señora Leonor Gauchat de Passeggi recibirá mañana el saludo de sus allegados, en ocasión de festejar su cumpleaños.

—Mañana festejará un nuevo aniversario de su casamiento el señor Alberto Mántaras Galisteo y su señora, Adelina Gagliardi.

—El señor Blas Oscar Olmedo y su señora, Haydée Parma Bernasconi, recibirán mañana el saludo de sus allegados, con motivo del aniversario de su casamiento.

—El señor Pablo Suneir y su señora, María Esther Romero Freyre celebrarán mañana un nuevo aniversario de su casamiento.

—La señorita Elsa Lazzarini Harré recibirá mañana el saludo de sus amigas, con motivo de su cumpleaños.

—Con motivo de su cumpleaños la niña Graciela María Garcilazo Fernández, recibirá mañana en casa de sus padres, el saludo de sus allegados y amigas.

—Mañana ofrecerá una reunión íntima, en su casa, la señorita Nélida Inés Calderón, con motivo del día de su cumpleaños.

Bodas de plata.—

—Hoy festejaron sus bodas de plata matrimoniales don Julián Capanegra y su señora Isabel Huzzey.

En oportunidad de la grata fecha recibieron por la tarde el saludo de sus allegados y relaciones íntimas.

—Festejaron hoy sus bodas de plata matrimoniales el señor Antonino Guerino Cozzi y su señora Delia Erminda Ríos.

Por la mañana a las 8.30, en la Iglesia Catedral Metropolitana mandaron celebrar una misa de acción de gracias, recibiendo en las últimas horas de la tarde, el saludo de sus allegados y amistades.

Demostraciones.—

—Un núcleo de amigos del doctor Gabriel Luis Romeu, le ofrecerá una demostración, el 30 del corriente mes, con motivo de la terminación de sus estudios.

Se han adherido las siguientes personas:

Diputado nacional Dr. Manuel J. Mántaras, Daniel J. Tort, Juan F. Rosal Paredes, Fulgencio V. Acuña, Dr. Marcelo E. Engler, Felipe Santiago Llorca, Miguel José Romeu, Ambrosio Monti, Humberto F. Scartascini, Ambrosio Aicardi, Dr. Manuel De Vita, Dr. Héctor Eochettini, Alfredo Muñoz, Arq. Osvaldo M. Romeu, Héctor Bergero, Carlos A. Carballo, Rodolfo Quaino, Humberto Eduardo Scartascini, Oscar L. Rodríguez, Dr. Angel Savoini, José Rabini, Pedro Buffa y Dr. José A. Bachini.

Se reciben adhesiones por los teléfonos: 15406, 32222, 30417, 32363.

—El 27 del corriente mes, a las 8.30, en la iglesia Catedral Metropolitana, se celebrará una misa por la felicidad de la señorita Sara Dora Fontanarrosa Peyrano, que contraerá enlace, acto ofrecido por sus amigas.

Terminada la misa le será entregado a la novia un obsequio y un álbum.

Se han adherido las siguientes personas: Carmen Cabello de Nogues, Carmen Colli de Capparelli, Mercedes Suárez Pereyra de Mori, Lydia Argenti de Minella, Maida Argenti de Farías, Sara Peyrano de Ingaramo, Victoria Lamothe de Claverie, María Raquel M. de Ravaglino, María Ana Scaraffia de Garcilazo, María Amalia Croppi de González, Carolina Colli de Fontanarrosa, Zulema Pinasco de Domínguez Zorraquín, Angélica Falzaj de Rotella, Ana María Devoto de Gay, Nydia Marini Carlos de Zubielqui, Norah Zubielqui de Cheli, Zulema Gallo Galcerán de Grasso. Srtas.: Raquel Torres del Sel, Susana Aybar Torres del Sel, María Isabel y Ma. Mercedes Abad Tuella, Sastina Miranda, Ascensión Parma, Zunilda Beltrame, Raquel Giosa Pandolfo, Ligia Nydia Blanchard, Elvira Seré Scheasone, Elsa Roselló, Ana Villanueva, María Eva Godoy, Gladis Noemí Arteaga, Irma Rosa Mazzuchelli, Liana Saavedra Gambino, Iris Nélida Latorre, Lucy y Alma Sabaté, María Egara Galcerán, Marisa Saurit Parpal, Zunilda Garzón Guerra, Elsa Serena Bernardi, Zulema Beatriz Lauría y Jeny Hernández Lavigna.

El álbum se encuentra en las siguientes direcciones: María Esther Capparelli de Casablanca, Rivadavia 3233, Teléf. 20044; Ofelia Calabrese, 1o. de Mayo 3157, Teléf. 32105; Leticia Devoto, Buenos Aires 2768, Teléf. 14215; María Nélida Drian, Junín 2341, Teléf. 30534 y Zulema Viñas Clausell, Humberto 1o. 2353, T. 30715.

—Las maestras egresadas en el año 1939, de la Escuela Normal de Maestros, curso 4o. año C, ofrecerán mañana un refrigerio a la señorita Irma Mazzuchelli con motivo de su enlace. El acto tendrá lugar en el Bar Baviera, de calle Santiago del Estero y 25 de Mayo, a las 20.

Se han adherido a dicho acto las siguientes personas:

Sarita Laluf de Gómez Gálvez, María Lidia Chapar de Rivero, Angela Ciuffo de Saurit, Lía Raquel Ramos de Rignolo, Oristela Cañadas de Francia, Dolores Roig de Mariani, Nelly Iermina de Sandaza, María del Pilar Piva de Strada, Zunilda Pucciarelli de Carballo, María Joaquina Muntoy, Josefina Di Dio Pintos, Blanca Casablanca, Sarita Peyrano Bonaparte, Nelly Falco, Raquel Casablanca, Ana Crespi y Elda Campana.

Reciben adhesiones las Sras. Sarita Laluf de Gómez Gálvez, teléfono 12972; Angela Ciuffo de Saurit, teléfono 19572, y Srta. Josefina Di Dio Pintos, 4 de Enero 1722.

—Los compañeros de tareas del señor Enrique Serrao, en la Caja de Asistencia Social a la Vejez, lo despidieron con una fiesta campestre, realizada en una quinta de la localidad de Aromos, con motivo de su próximo casamiento.

Funerales.—

—El lunes 26 del corriente, a las 8.30, en la parroquia de San Juan Bautista, será celebrado un funeral en memoria del Pbro. Pascual Caramutto, fallecido recientemente.

La Junta Parroquial que auspicia dicho acto, invita a los fieles de la misma.

—En memoria de la señora María H. de Trento y del señor Albino Trento, será oficiado un funeral mañana a las 8, en la capilla del cementerio municipal.

CASAMIENTO: BANUS PERAZZO - QUITTARD



Los nuevos esposos Zunilda del Carmen Banús Perazzo y teniente Enrique Gabriel Quittard, en la residencia de la novia, después de consagrada la ceremonia religiosa.

Casamientos.—

—El R. P. Miguel Murchio Vergara consagrará el 28 del corriente mes, a las 21, en la iglesia Catedral Metropolitana, el casamiento de la señorita Sara Dora Fontanarrosa Peyrano con el señor Carlos Mario Bobbio Pinasco, actuando de padrinos el señor Fernando F. Fontanarrosa y su señora Corina Peyrano Alfonzo, el Dr. Ramón Ricardo Puch y la señora Zulema Pinasco de Domínguez Zorraquín.

Del acto civil serán testigos por la novia la señorita Lola Fontanarrosa y por el novio el Dr. José R. Aldao, y de la ceremonia religiosa, la señorita Elsa Fontanarrosa Peyrano y el señor Roque Díaz Colodrero (hijo).

Terminado el acto religioso se efectuará un recibo en casa de doña Aurelia Argenti de Pinasco.

Los novios se ausentarán a las sierras de Córdoba, donde pasarán una temporada.

—En la parroquia de Nuestra Señora de Lourdes, el próximo sábado a las 21 será bendecida la boda de la señorita Huri Fernández con el señor Mario Lemoine, actuando de padrinos el señor Benigno Fernández y la señora Evarista Quirós de Lemoine.

Del matrimonio civil serán testigos los señores Gerardo París y Guillermo Lemoine.

—En la iglesia Catedral de la ciudad de Paraná fué consagrado el matrimonio de la señorita Enriqueta Elisea Galetti con el señor Angel Nicolás Lugón.

Los nuevos esposos partieron para las sierras de Córdoba, donde permanecerán una temporada.

—En la ciudad de Rosario se realizó ayer en la intimidad el casamiento de la señorita Ada Luperi con el señor J. Russo Olocco, siendo padrinos la señora Sara Castagnino de Luperi y el señor Enrique Luperi.

Del acto civil fueron testigos el Dr. Antonio Benítez y el señor Belisario Luperi por la novia y el Dr. Juan J. Parodi y el señor Armando Stocchero por el novio.

—El 22 del corriente se realizará el enlace de la señorita Josefa Muñoz con el señor Paulino Anffler.

La ceremonia religiosa tendrá lugar en la parroquia de Nuestra Señora de Luján.

—Consagróse ayer en la capital federal, la boda de la señorita Beatriz Blasco Ombrino con el señor Juan José Barreiro Anabia.

Los novios, que se hallan vinculados en nuestra ciudad, recibieron con este motivo el saludo de sus allegados y amigos.

—El 24 del corriente será bendecido en la ciudad de Rosario, el casamiento de la señorita Aurides Amanda Agesta con el señor Ignacio F. Zorita.

—En la ciudad de San Francisco de Córdoba será consagrado el 24 del corriente el enlace de la Srta. Blanca Hang con el Sr. Raúl Luppi Goyenechea actuando de padrinos la señora Teresa Goyenechea Iribarne de Luppi y el señor Felipe Hang.

—En la parroquia San José (Agustinos Recoletos), el 31 del corriente mes será consagrada la boda de la señorita Dora Beatriz Abbate con el señor Jorge Augusto Torres Machado.

Los novios se ausentarán por una temporada a Córdoba y Mendoza, fijando su residencia en la ciudad de Resistencia.

—En la segunda quincena del mes de febrero próximo será consagrada la boda de la señorita Zulema Esquivel con el señor Juan Carlos Valentinuzzi.

La ceremonia religiosa se efectuará en la ciudad de Diamante (Entre Ríos), residencia de la familia de la novia.

Compromisos.—

—En la mayor intimidad ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Irma Beatriz Benítez con el señor Raúl Horacio Allfano.

—El 24 del corriente se formalizará el compromiso matrimonial de la señorita Nélida Walker con el señor Eduardo Bristiel.

El casamiento se efectuará el 7 de febrero próximo.

Misas.—

—Para rogar por el eterno descanso del señor Guido Manuel Gasparrini, serán rezadas misas el jueves 22 del corriente, a las 8, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

—Mañana miércoles, a las 7, en la parroquia San José (Agustinos Recoletos), serán rezadas misas en memoria del señor Alfredo Colombo, a raíz de cumplirse el primer aniversario de su muerte.

—En la parroquia de Nuestra Señora de La Salette, mañana miércoles, a las 7.30, serán oficiadas misas en sufragio del señor Pedro Gabriel Battagliotti.

Enfermos.—

—Guarda cama la señora Emma Allet de Zurbriggen, que se asiste en el Hospital Italiano, siendo satisfactorio su estado como el de su hijito Mario Bernardo.

—Mejorada la señora Yolanda Fornillo de López González, que fuera operada en el Hospital Italiano.

—Sigue mejor en el Sanatorio Otamendi de la Capital Federal, la señora Graciela Sañudo de Carbone, que fuera operada.

—Se restableció la señora Sara García Monserrat de Parceillier.

Necrología.—

—Ha fallecido ayer en esta capital, doña Clotilde B. Vda. de Berthoud, a los 74 años de edad. La señora de Berthoud, vivió consagrada a su hogar, haciéndose acreedora al cariño y la consideración de cuantos le trataron.

Difundida la noticia en los círculos de su actuación, se hicieron presentes en la casa mortuoria numerosas amistades, que exteriorizaron su pesar por la sensible pérdida. Estos sentimientos se renovaron en el acto del sepelio de sus restos verificado hoy a las 18 en la necrópolis municipal.

—Ha fallecido en Rosario doña Ramona Ordoñez de Suárez Ordoñez, vinculada a conocidas familias de esa ciudad.

La señora de Suárez Ordoñez contaba con numerosas amistades en nuestra ciudad, donde la noticia de su muerte ha suscitado hondo pesar. El sepelio de sus restos, efectuado en el cementerio del Salvador, dió margen a una sentida demostración de duelo.

—La impresión de pesar causado por el fallecimiento del señor Martín Duvillo Montico, se puso de manifiesto en el acto del sepelio de sus restos efectuado esta mañana a las 9.30, en el cementerio municipal.

A la ceremonia asistieron numerosos ex-compañeros bancarios, amigos y personas de la relación de sus deudos, que exteriorizaron su pesar por la sensible pérdida.

—En el cementerio municipal fueron inhumados esta mañana a las 9.30, los restos de la señora Isabel F. Vda. de Blasco, fallecida ayer en esta ciudad.

La ceremonia congregó a numerosas personas vinculadas a la extinta y a sus deudos, dando margen a una expresiva demostración de duelo.

—Ha causado intenso pesar el fallecimiento de la señora Magdalena C. de Bezombe, ocurrido ayer en esta ciudad, a los 62 años.

El sepelio de sus restos se efectuó esta mañana a las 11 en el cementerio municipal.

Viajeros.—

—De las sierras de Córdoba el doctor Pío Pandolfo y su señora Emilia Velasco.

—Para Punta del Este, el señor Carlos Marquez y su señora, Raquel Argenti Veguillas.

—Para las sierras de Córdoba el señor Santiago P. Almini, su señora Lucía Bruno, su hija María Rosa y la señora María Bruno de Aufranc.

—Para San Carlos de Bariloche la señorita Zulema Aveiga Rivera.

—Para Córdoba la señora Angélica Aragón de Yañez Lassaga y la señorita Lita de Soba Yañez Ponce de León.

—Para las sierras de Córdoba el Sr. José A. Bronzini, su esposa Carmen V. Valentinuzzi, su hijo Danilo, el joven Santiago Chiappini, la Sra. Antonia B. de Valentinuzzi, su hija Irma V. de Bronzini y su nietito Roberto Bronzini.

—Para Buenos Aires el señor Abraham Raaf.

—Para su establecimiento en Mascías el Dr. Fernando Albornoz y las señoritas Carmen y María Cristina Albornoz.

—Para Mar del Plata las señoritas Beatriz Martínez y Carmen Batres.

—De Buenos Aires la señorita Saturnina Sánchez Arévalo.

—Para La Falda las señoras Palmira Ch. de Guastavino y Beatriz Guastavino de Calafell y sus hijos.

—De Buenos Aires y para Roque Sáenz Peña, el escribano Antonio Yebra.

—Para Buenos Aires el señor Sigifredo Vega, el señor José Vega, su señora Amalia Peralta y su hijo Ricardo.

—Para Capilla del Monte el señor Alejandro Charpin, su señora Alvina F. de Charpin y sus hijas Susana y Graciela.

—Para Rosario el señor Carlos R. Martínez.

—De Rosario el señor Carlos Gollán, y su señora Adela Esther Landó Fontán.

—Para Buenos Aires el Sr. Roberto Aguirre.

—Para Tucumán la señora Rosa Redonnet de Barrionuevo y su hija María del Rosario.

—Para Buenos Aires el señor Antonio Caruso y su señora, Ana Echagüe.

Registro Civil

Nacimientos: Edita Ramona, hija de Miguel Emilio Insaurralde y de Dorila Rodríguez; Juan Carlos Valentín, hijo de Juan Carlos E. Ariotti y de Elsa Valentina Colautti; Lilian Natividad, hija de Luis Gómez y de Nélida Rolón; Susana Mónica, hija de Gerardo Agustín Iglesias y de Anita Simone Yaquer.

Defunciones: Eduardo Ramón Pechao, arg., 3 meses y 3 días.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Mario Bernardo, hijo de Mario Bernardo Zurbriggen y de Emma Roquelina Allet; Carlos Nicolás, hijo de Carlos Alberto Scarpin y de Rosa Apolinaria Lamboglia; Norberto Mario, hijo de Norberto Korkes y de Elida Electra Compagnucci; Rogelio Rodolfo, hijo de Luis Angel Santoro y de Antonia Graciana Vallejo; Daniel Oscar, hijo de José María Franco y de Elda Argentina Orecchia.

Defunciones: Isabel Pintado de Blasco, arg., 79 años; Juan Antonio Verdaguer, arg., 45 años.

TERCERA SECCION

Nacimientos: Miguel Angel, hijo de Juan Consiglio y de Dora Caniore; Gladys Noemí, hija de Juan Agustín Rossetto y de Elida Noemí Leinaz; Graciela Guadalupe, hija de José Eleuterio Simonutti y de Blanca Angela Crucci; Esteban, hijo de Esteban Derá y de Martina Flores Galván; Lidia Susana, hija de Martín Chiesini y de Lidia Francisca Pal; Victorio Paulino, hijo de Miguel Mesquida y de Angela Rosa Bertona; Susana Inés, hija de Santiago Carlos Cagnoli y de Ramona Inés Rabá; Orlando Alfredo, hijo de Adolfo Ulrich y de Elva Teodora Velázquez; Estela Guadalupe, hija de Manuel Vicente Marchetti y de Melitona Ibáñez; Aurelia María, hija de Dalmacio Manuel Marchi y de Elvia Juana Bosio.

Defunciones: Reinaldo Antonio García, arg., 26 años; Carmen Suárez de González, arg., 54 años; José Fortunato Bosio, arg., 24 años.

AVISOS FUNEBRES

† CLOTILDE B. VDA. DE BERTHOUD (q.e.p.d.). Falleció el día 19 de enero de 1948, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. Sus hijos Adolfo, Juana B. de Galiano, Carlos Luis, Eugenio y Orlando Berthoud; su hermana Ana B. Vda. de Salgado; sus hijos políticos Angela Leiva, Tomás Galiano, Lidia Piedrabuena, Isabel Chiarvetti, Carmen Giménez y Alberto Mosqueta, nietos, tíos, sobrinos y demás deudos, participan a sus relaciones su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados en el cementerio municipal hoy martes 20, a las 18 horas. Casa de duelo: [illegible]. Servicio Cochería "Santa Fe" de Giménez y Rosa. Soc. Resp. Ltda. 4 de Enero 2032. T. A. [illegible]

† MAGDALENA C. DE BEZOMBE (q.e.p.d.). Falleció el 19 de enero de 1948, confortada con los auxilios de la santa religión y bendición papal. Sus hijos Agustina Bezombe de Castelli, Blanca Bezombe de Castagnola, Juan, Antonio, José M., Fernando M., Justo M.; su Sra. madre, hermanos, hijos políticos, sobrinos, nietos y demás deudos, participan a sus relaciones su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados en el cementerio de Barranquitas hoy martes 20, a las once horas. Casa de duelo: Ira. Junta No. 2151. Servicio de Cochería "La Nacional" de Rivera Hnos. Sucursal: Av. Freyre 2880. T. A. [illegible]. Casa Central: Rivadavia esq. Sgo. del Estero. T. A. 22144.

Regatas se distinguió al superar a Gimnasia

En forma brillante se inició anoche la disputa del torneo "Clausura Raúl C. Calvo" con los dos encuentros que se habían programado y que fueron presenciados por un público numeroso.

Resultaron ganadores Rivadavia Jrs. y Regatas frente a Escalante y Gimnasia y Esgrima respectivamente, realizando excelentes actuaciones.

Fácil triunfo de Rivadavia

Una excelente demostración de basquet ofreció anoche el primer equipo de Rivadavia Juniors al medirse con Escalante al que superó por 45 a 27.

El equipo ganador jugó como hacía tiempo no lo veíamos. Llevó el juego a base de pases rápidos y de "entradas" que la mayoría de las veces le significaron la obtención del doble en forma impecable.

Escalante jugó con mucho entusiasmo pero no pudo evitar ser doblegado por Rivadavia que realizó una brillante performance. Poletti fué la mejor figura de los ganadores.

El primer tiempo finalizó favorable a Rivadavia por 16 a 13 para imponerse en definitiva por 45 a 27.

Equipos y scorers: Rivadavia: Jaume 14, Rossetti 5, Visentini 6, Poletti 12, Neder 0 y González 3. Escalante: Latourneria 0, De Feo 2, Zunino 5, Busto 3, Rossi 17, Tepetsky 0 y Melgar 0.

Controlaron Amayusco y Avilés.

Regatas 51, Gimnasia 43

Un encuentro pleno de emoción brindaron los equipos de Regatas y Gimnasia y Esgrima en el match central de la noche.

Regatas conquistó, confirmando lo que dijéramos en anteriores ediciones, un magnífico triunfo que dice a las claras lo que puede la juventud. Muy bien dirigidos por Bruno Varani, que cumplió otra extraordinaria performance, los nuevos valores de Regatas supieron hacer honor a la confianza en ellos depositada.

El cotejo fué muy reñido. El tanteador se movió con rapidez y las continuas variantes que sufrió dió mayor interés a la lucha.

Iniciado el partido fué Regatas quien sacó ventajas y logró situarse en la delantera; Gimnasia y Esgrima, por intermedio de Virgilio que no fué bien cuidado por Loyarte logró emparejar y sacar ventajas para adjudicarse la etapa por 27 a 22.

Reiniciada la lucha Regatas luchó en forma intensa para descontar pero la eficaz defensa efectuada por Gimnasia, no permitió a sus delanteros llegar al tablero. El juego continuó en forma intensa y rápida. Luego de un empate en 32 tantos continuó en ganancia Gimnasia. Cuando faltaban 3' para finalizar se registró otro empate en 43. En los dos últimos minutos Regatas obtuvo tres dobles por intermedio de [illegible] que le valieron un gran triunfo [illegible] por 51 a 43.

Equipos y scorers: REGATAS: Varani 14, Puente 8, Vallente 4, Olivera 8, Loyarte 12, Valdez 2 y Martínez 1.

GIMNASIA: Virgilio 13, Ulla 8, Vila 4, Rosasilo 19, Alvarez 6 y Avilés 2.

Controlaron Miranda y Cabral.

Al finalizar el primer tiempo del primer partido el presidente de la Asociación, señor Candioti, y los presidentes de los clubs Regatas, Gimnasia, Rivadavia y Escalante hicieron entrega de banderines al jugador Raúl G. Calvo, que emocionado agradeció el homenaje.

Los partidos de esta noche

De acuerdo con los resultados registrados anoche corresponde que hoy se midan en la cancha de República del Oeste los equipos de Rivadavia Juniors y Regatas, en el cotejo central.

El programa que se cumplirá es el siguiente: A las 21.15 Kimberley vs. Ferroviario con la dirección de Núñez y Rivera y a las 22.15 Rivadavia Jrs. vs. Regatas.

Este último partido promete ser de acciones intensas y si los protagonistas repiten la performance de anoche tendrán oportunidad los aficionados de presenciar un gran encuentro.

Mala actuación de ASOEM

Una pobre impresión causó la performance realizada por el primer equipo de ASOEM, en el cotejo final del campeonato provincial de campeones que finalizó el domingo en la ciudad de Rafaela.

El conjunto local estuvo muy lejos de realizar una performance de acuerdo con la capacidad de sus integrantes que estuvieron poco menos que desconocidos. Se sintió la ausencia del jugador Manuel Guerrero. Puede decirse que únicamente Armando Lombardi actuó con acierto. Desde el comienzo de la lucha el equipo rosarino los arrolló y jugó a voluntad.

Es de lamentario puesto que los aficionados santafesinos habían cifrado grandes esperanzas en la actuación de ASOEM. Esperamos que esto sirva de toque de atención para otros conjuntos que deban representar al basquetbol santafesino en competencias de esta naturaleza.

Negó un permiso la Federación

La Federación de Basquetbol de la Provincia de Santa Fe ha negado el permiso a la Asociación Santafesina para que su equipo seleccionado pudiera actuar en Montevideo. La denegatoria está basada en la resolución del cuerpo representativo de la Confederación Argentina que dispone que desde el 1o. de enero no se pueden realizar torneos interprovinciales e internacionales. Sorprende esta denegatoria cuando la Confederación ha acordado permiso al Consejo Superior del Basquetbol de la capital federal para organizar un torneo cuadrangular internacional para abril o mayo próximo y está en gestiones para lograr la presentación de un equipo panameño que llegará al país a fines de febrero.

Mañana se reúne el consejo

Debido a que esta noche se disputarán encuentros correspondientes al torneo "Clausura Raúl C. Calvo", la reunión del consejo directivo de la Asociación Santafesina se realizará mañana a las 21.

Ascendió Atalaya

Se realizó anoche en Rosario el partido entre los equipos de Atalaya y Molinos Río de la Plata, para resolver el ascenso a primera división. Como el triunfo le correspondió a Atalaya por 37 tantos a 30, este equipo ascenderá a la división superior de la Asociación Rosarina de Basquet.

Una cena se realizará mañana en el C. Kimberley

Mañana a las 21, se realizará una cena en el Club Atlético Kimberley en honor de los asociados Enrique Serran y Cornelio Colli, con motivo de sus próximos enlaces. A esta demostración se han adherido numerosas personas.

Todavía gestiona Unión al eje medio Banchero

Un colega de Rosario afirma que el Club Atlético Unión todavía está interesado en lograr el concurso del eje medio Banchero que actúa en el primer equipo de Tiro Federal. Según la información, esta noche en Rosario dirigentes de Unión se entrevistarán con los de Tiro Federal para conversar acerca de la transferencia de este jugador.

Elevan la cotización del delantero L. Marín

Reclamado por clubs argentinos y uruguayos, el jugador internacional paraguayo Leopoldo Marín está siendo grandemente cotizado. El club a qué pertenece exigió a Huracán, para concederle la transferencia, la cantidad de 100.000 pesos moneda de nuestro país. Y acaba de rechazar la propuesta de Nacional de Montevideo, que ofrecía 40.000 pesos oro uruguayo.

Marín tuvo un destacado desempeño en el reciente torneo sudamericano de Guayaquil, estimándose que sus aptitudes pueden brindar excelentes resultados tanto en clubs de la AFA, como en cuadros montevideanos.

Se reunirá la asamblea del Club F. Carril Oeste

El domingo a las 9.30 se realizará la asamblea general ordinaria del Club F. C. Oeste, afiliado a la Liga de Futbol. El acto se efectuará en la secretaría de calle San Lorenzo 1861 y se tratarán estos asuntos: 1o. Lectura del acta anterior; 2o. Balance y memoria; 3o. Renovación de la comisión directiva; 4o. Asuntos varios.

DIVERSAS RADIOGRAFIAS FUTBOLISTICAS

El "hincha" de futbol de nuestro país tiene fama de bravo y se le acuerda algo así como el campeonato mundial de todos los pesos en el sentido del desorden en las canchas. Título que no nos hace mucha gracia y que para ser justos, debiéramos compartir con otros por aquello de que en todas partes se cuecen habas.

* * *

Un cineasta vinculado al futbol tuvo no hace mucho tiempo una idea genial: llevar al celuloide con todos sus detalles, la tragedia aquella del referee Cossio en Rosario. Punto culminante y pasaje espeluznante ese en que el señor Cossio iba a ser colgado en un corpulento árbol del Parque Independencia.

* * *

Tenía ya los artistas elegidos; todos, menos el que debía hacer de Cossio porque éste, ni por broma quiso vivir en película lo que vivió en realidad. El otro personaje central de la tragedia al. Era Angelito Perucca, en la emergencia un verdadero ángel custodio. En cuanto a "comparsas", el cineasta tenía el ofrecimiento de millares de "hinchas" que bien gustosamente hubieran querido participar en el rodaje de la truculenta cinta.

* * *

La cinta en cuestión tenía también su nombre. Nada menos que el de un libro de Sarmiento: "Civilización y Barbarie". Pero el cineasta fué convencido para que no rodara la película. Como argumento definitivo le dijeron: "Vas a estropear la denominación del libro del gran sanjuanino porque borrarás "Civilización" y expondrás "Barbarie".

* * *

Un "hincha" que días pasados recordaba el trágico episodio de Rosario nos expresó sus temores. "Si en el Parque Independencia casi lo cuelgan a Cossio, ¿por qué no podría ocurrir que a alguno de sus colegas le hiciesen marcar un tiempo "record" en el puente que va a Santo Tomé o que, sencillamente, lo arrojen al Salado? "Allí están los sábalos en su elemento. Total, entre ellos caería nada más ni nada menos que una vulgar trucha"...

* * *

¿Por qué iban a ser nuestros aficionados campeones mundiales de todos los pesos? Por lo menos, que el título se tenga en cuenta al calificar a los de Guayaquil. Porque lo que hicieron con el referee boliviano Alvarez no fué menor que lo sucedido a Cossio.

* * *

En cambio, todos suponíamos al "hincha" inglés dentro de la clásica flema sajona siguiendo las alternativas de los partidos con la pipa en boca; pero parece que ha tirado la pipa contra las graderías para tomar proyectiles y arrojarlos a la cancha. Igual que en casi todas partes del mundo o en todas sin excepción. De esto nos dice un cable de Londres.

* * *

Qué nos dice el cable? Pues que la Asociación Británica ha ordenado a tres clubs para que coloquen en lugar bien visible avisos señalando el peligro de clausura de sus canchas en el caso que sus adictos persistan en la práctica nada olímpica por cierto de arrojar piedras al referee y a los jugadores adversarios...

* * *

Los jugadores de River Plate tuvieron un gesto de humorismo cuando, finalizado el match con el Corinthians y en momentos en que este equipo recibía la clamorosa ovación del público, rodearon al árbitro y, aplaudiéndolo, lo señalaban como el lógico ganador del encuentro.

* * *

Los clubs de segunda división de ascenso con sede en Buenos Aires han tomado las cosas por la tremenda; por su cuenta y riesgo han decretado la exclusión de los clubs de Rosario y de Santa Fe. Se han puesto belicosos y arremeten contra molinos de viento. Y las aspas del molino son los miembros del consejo directivo. Cuidado con ellos; no vaya a suceder que al fin de cuentas sean varios de los belicosos los que queden excluídos...

* * *

Los tiempos cambian y el pajarito de ayer es el volátil de gran volumen de hoy y por lo tanto no es posible mantenerlo con aquella denominación. Tal lo que ocurre con una ex-estrella del ciclismo argentino y de un actual comentarista radiotelefónico. ¡Pajarito con ese físico? Qué va a ser!

* * *

Vuelta con los clubs de segunda. Vean amigos lectores qué comisión han nombrado para redactar el memorial que enviarán a la A.F.A. Se llaman, nada menos que Capaccioni, Masaferro y Misa.

¿Capaccioni Masaferro en la Misa? Nos parece que Masaferro se quedará con Capaccioni sin Misa y los tres juntos con los demás, donde estaban...

Volverán a reunirse hoy los presidentes de clubs de segunda

Conforme a lo que se ha venido anunciando, esta noche volverán a reunirse en Buenos Aires los presidentes de clubs de segunda división de ascenso afiliados a la Asociación del Futbol y que tienen su sede en localidades de la capital federal y de la provincia de Buenos Aires.

Estos dirigentes tratarán en definitiva el proyecto que ha sido considerado y que será elevado al consejo directivo de la A. F. A., referente a la reestructuración del campeonato de ascenso. Los clubs porteños y bonaerenses desean que el próximo campeonato de esa categoría se dispute en dos zonas en una de las cuales jugarían los equipos de Capital Federal y prov. de Buenos Aires, mientras que en la otra lo harían Unión, Colón, Central Córdoba, Argentino y Tiro Federal agregándose a estos otros clubs de Paraná, Rafaela y San Francisco.

La reunión en Rosario

Desde Rosario se anuncia, mientras tanto los clubs de nuestro medio guardan reserva sobre el particular,— que la reunión que iba a realizarse anoche ha sido diferida para hoy a las 21, a fin de tratar, precisamente, la postura adoptada por los clubs porteños. La reunión se efectuará en la sede de Central Córdoba y se anuncia que estarán presentes delegados de los clubs Tiro Federal, Argentino y Central Córdoba, de Rosario, y Unión y Colón de Santa Fe.

Los de primera división

A todo esto se agrega para esta noche otra reunión de importancia en la A. F. A. a cargo de los titulares de los clubs de primera división, quienes seguirán considerando el nuevo régimen de contratos, premios y primas, siendo probable que se cambien impresiones sobre el asunto planteado por los clubs de segunda división de ascenso.

Numerosos asuntos trató la Federación de Ajedrez

Se reunió ayer el consejo directivo de la Federación Santafesina de Ajedrez adoptando las resoluciones que se mencionan:

Se aceptaron las credenciales de los señores D. Vighi y A. L. Bahamonde como delegados suplentes, los que se incorporan en representación del Centro Filidor y del Círculo Italiano, respectivamente. Se dió entrada al pedido de pase del jugador Rafael Luminari para actuar por el C. Italiano. Se resolvió remitir nota a la Federación Entrerriana proponiéndole que fije fecha para el mes de abril próximo a fin de llevar a cabo la revancha del match por la copa "Francheri López". Ante el pedido del C. Filidor de que se convoque a asamblea general extraordinaria para considerar el caso del jugador F. Burgalat, se acordó que únicamente puede tratarse este asunto si el aludido se dirige por nota al consejo directivo. Al tratarse una nota presentada por Alfil Blanco requiriendo la intervención de esta Federación para resolver el entredicho con el C. Filidor, resuélvese que ambas partes interesadas presenten datos comprobatorios para poder solucionar este asunto en la próxima reunión que debe de celebrarse el 2 de febrero.

El "atómico" Boyé



Mario Boyé, popular winger de Boca. En breve jugará en San Pablo, Brasil

Rindió un homenaje el Club V. y Resistencia

Como se había anunciado en la necrópolis municipal el Club Velocidad y Resistencia rindió un homenaje a Reinaldo Kirschner. Luego de descubrirse la placa que perpetúa su memoria hizo uso de la palabra el presidente de la institución don Pedro A. Candioti quien, en sencilla y elocuente exposición destacó las virtudes del que en vida fuera "Kato" Kirschner. Luego se adhirió en nombre de los atletas del club la señorita Nora Iguri. Quedó así finalizada la ceremonia.

El 5 de marzo dará comienzo en Bs. Aires el torneo de W. Polo

El 5 de marzo [illegible] en Buenos Aires el campeonato argentino de water polo de primera categoría que ha sido organizado por la Federación Argentina de Natación y Water Polo. En este certamen tomarán parte seis equipos o sean los siguientes: Regatas Santa Fe (campeón argentino), Independiente, Obras Sanitarias, River Plate, Gimnasia y Esgrima y Club Universitario.

El programa de partidos de este torneo es el siguiente:

Marzo 5. — A las 20.30: Independiente vs. Obras Sanitarias; Gimnasia vs. River Plate; Regatas Santa Fe vs. Universitario.

Marzo 6. — A las 20.30: Gimnasia vs. Independiente; Obras Sanitarias vs. Universitario; River Plate vs. Regatas Santa Fe.

Marzo 7. — Independiente vs. River Plate; Obras Sanitarias vs. Regatas; Gimnasia vs. Universitario.

Marzo 8. Independiente v. Regatas Santa Fe; Obras Sanitarias v. Gimnasia; River Plate v. Universitario.

Marzo 9: Independiente v. Universitario; Obras Sanitarias v. R. Plate; Regatas Santa Fe v. Gimnasia.

Todos los partidos se jugarán en el natatorio del Club de Gimnasia y Esgrima, ubicado en la localidad de Maldonado. Los árbitros designados para esta competencia son los siguientes: Manuel Segura, Osvaldo Bergés, Haroldo Danza, Ezequiel Lipretti, Rogelio Levendo, Leandro Richian, Jorge Colombo y Manuel Miccoli. Este certamen se considera como base para la selección del equipo argentino que participará en las olimpiadas de Londres.

El conjunto de segunda

Regatas Santa Fe también ha inscripto en el campeonato al equipo de segunda división y el programa correspondiente a esta categoría lo daremos a conocer oportunamente.

El eje medio Ramírez pasaría a San Lorenzo

San Lorenzo de Almagro ha iniciado gestiones para lograr el concurso del eje medio Ramírez que actúa en Rosario Central, de Rosario. Recordarán los lectores que este futbolista pertenecía a la segunda división de ascenso de Sportivo Belgrano de nuestra ciudad, entidad que transfirió a Ramírez en la suma de 700 pesos.

Central Córdoba actuará en breve en Reconquista

El 30 del corriente se presentará en Reconquista el conjunto de ascenso del Club Central Córdoba de Rosario, siendo posible que la jira se prolongue hasta Paraguay, donde un club gestiona la presentación de los "charrúas".

Colón tendría formado su plantel de jugadores

Ha trascendido que las autoridades del Club Colón habrían finiquitado todos los trámites para integrar el plantel de jugadores que actuarán en el campeonato de ascenso, habiéndose contratado a algunos jugadores foráneos.

De manera pues, que Colón habría resuelto el problema referente a la formación del equipo y solamente se esperaría completar algunos pequeños detalles para que oficialmente se hagan conocer las novedades que se han producido. Los simpatizantes de los rojinegros esperan con gran expectativa todo cuanto se relaciona con la formación del conjunto de ascenso.

Buena actuación la de los equipos argentinos

Cuatro equipos argentinos, a los que se reunirá uno más —Boca Juniors— vienen actuando en tierras extranjeras con los resultados de que hemos venido informando. R. Plate en San Pablo, Independiente en Méjico, Chacarita Juniors en Perú y Vélez Sarsfield en Colombia tras haberlo hecho en Ecuador.

La actuación de los mencionados equipos si bien no alcanzó una línea de brillantes contornos, en cambio puso de manifiesto condiciones que refirmaron el buen nombre del futbol argentino; pero también los partidos realizados pusieron de manifiesto la hostilidad del público que, si no llegó a concretarse en hechos bochornosos expuso algo que ya es norma en partidos de carácter internacional.

River Plate le ganó al Palmeiras campeón de la Liga Paulistana. Los comentarios de los diarios de San Pablo dicen que el campeón argentino recién en ese match dió cuenta del poderío que se le asignaba, pues venció por sus cabales superando no sólo en "score" sino también en juego, a su adversario. En el encuentro de referencia descolló la línea media integrada por Iácono, Rossi y Ramos, distinguiéndose ampliamente en la delantera, Angel Labruna que fué quien señaló los dos tantos.

Independiente también vengó una derrota anterior; jugando contra el combinado de Veracruz, en Méjico, obtuvo un fácil triunfo. El team actuó en gran forma constituyéndose el entreala Mario Fernández en la gran figura de la cancha. Romay, recientemente contratado por Independiente, rindió en alta escala y demostró que era el eje delantero que necesitaban los rojos de Avellaneda.

La presentación de Chacarita Juniors en Perú fué desafortunada porque perdió un partido que virtualmente tenía ganado. Chacarita jugó en excelente forma durante gran parte del cotejo, pero de manera imprevista declinó en el último cuarto de hora, permitiendo que su rival, el Chalaco, empatara y sobre la hora ganara por la mínima diferencia.

En Santa Fe de Bogotá, el conjunto de Vélez Sarsfield cayó derrotado por un tanto a cero. Claro está que el resultado causó gran satisfacción entre los aficionados del team colombiano, pero se reconoció que Vélez tuvo superioridad en el juego y que una evidente mala suerte le impidió conquistar, por lo menos, el empate.

En todas partes —San Pablo, Veracruz, Lima y Santa Fe de Bogotá, gran cantidad de público presenció los partidos, confirmándose así, una vez más, el renombre de que goza el futbol argentino.

Reunión de rugbiers en el Club de G. y Esgrima

Para mañana a las 20.30 la subcomisión de rugby del Club de Gimnasia y Esgrima ha programado una reunión a la que se invita a concurrir a todos los asociados que practican ese deporte y a los que deseen iniciarse en él.

Existe interés por un jugador de Montevideo

MONTEVIDEO, 20 (UP). — Los clubs Gimnasia y Esgrima, de La Plata, y Rosario Central, de Rosario, han hecho saber al Club Sportivo Miramar que están interesados por el alero izquierdo de dicha entidad, Roberto Gadea.

Las conversaciones han sido ya iniciadas, pero no ha habido aún determinación previa por parte de ninguno de los dos clubs argentinos.

Las tarjetas para la cena del Club Colón

El 31 del corriente se realizará en el estadio del Club Colón la "Cena de la amistad" a la que asistirán numerosos dirigentes del futbol argentino.

Con motivo de este acto, serán inauguradas las canchas de tenis criollo y la pista de bailes. Las tarjetas para asistir a la cena están en venta en la secretaría de Colón, siendo su precio de $ 2.50.

Proyecto de nuevo régimen de jugadores profesionales

Sobre la nueva estructura del régimen del futbolista profesional han circulado diversas versiones pero lo único positivo es el proyecto que transcribimos a continuación y que será considerado detalladamente en la reunión que los titulares de clubs de primera división celebrarán con la presencia del ministro de Hacienda de la Nación. He aquí el proyecto.

Sueldos máximos y mínimos

Art. 19. — El jugador profesional tendrá un sueldo mensual de hasta $ 375 si el club contratante fuese de primera categoría, y un sueldo mensual mínimo de $ 100 si el club fuese de segunda categoría.

Además del sueldo el club, en concepto de premio, podrá abonar:

a) Hasta $ 100 por partido ganado al jugador que actúe en el partido. b) Hasta $ 250 por partido ganado al jugador que no actúe por lesión sufrida en partido oficial o amistoso o de entrenamiento; c) Hasta $ 125 por partido ganado al jugador que no actúe por cualquier otra causa no comprendida en el inc. b), excluyéndose los casos en que no actuara por estar suspendido por el Tribunal de Penas o por el club.

Quedan suprimidas las primas de contratación.

Faltas a las obligaciones

Art. 22. — Si el jugador profesional faltase a sus obligaciones, el club podrá, según fuese la gravedad de la falta en su aspecto deportivo o en sus efectos perjudiciales para el club: a) Aplicarle sanciones pecuniarias, cuyo monto no podrá ser superior a $ 500 por mes. b) Suspenderlo, sin goce de retribución alguna, por un período que en ningún caso podrá exceder del término de duración del contrato. c) Rescindir el contrato. d) Hacer efectiva la garantía establecida en el contrato.

El importe de la sanción pecuniaria que aplique el club quedará a beneficio de éste una vez que la Asociación la haya reconocido.

Tribunal Arbitral

Art. 23. — Todo contrato tendrá una cláusula especial estableciendo que cualquier cuestión que se suscite entre las partes, con respecto a las obligaciones o derechos establecidos en el contrato, deberá ser sometida bajo pena de expulsión, tanto para su club como para el jugador, a decisión de un tribunal arbitral, cuya resolución será inapelable, definitiva y obligatoria para las partes.

Constituirán el tribunal arbitral el presidente de la A.F.A., dos representantes de los clubs y dos de los jugadores.

Anualmente en la primera quincena de diciembre, el consejo directivo designará a uno de sus miembros para que, en representación de los clubs, integre el tribunal arbitral que actuará el año siguiente. El otro representante será designado por el club al que pertenezca el jugador, en la oportunidad de establecerse la reclamación.

Los jugadores profesionales, en la misma época mencionada y mediante el procedimiento establecido en el artículo 26 del estatuto, elegirán, por mayoría de votos, a sus dos representantes, uno de los cuales deberá ser jugador profesional con contrato registrado en la A.F.A.

Toda reclamación se tramitará por intermedio del tribunal, el que resolverá después de analizar las imputaciones y descargos. Las vistas y traslados deberán evacuarse por escrito [illegible] dentro de los seis días de notificadas, bajo apercibimiento de darse por decaído el derecho de alegar.

Las constancias del contrato registrado en la A.F.A. harán plena prueba.

Por transferencia 10 o/o

Art. 27. — En caso de transferencia el jugador percibirá el 10 o/o sobre el monto de la misma [illegible]

Límite de jugadores por temporada

Art. 28. — Cada club de primera o segunda categoría podrá tener contratados y no más de 18 jugadores profesionales por temporada.

En la división superior de clubs de primera o segunda categoría no podrán actuar jugadores sin contrato, salvo los del mismo club que militen en cualquier otra división inferior.

En los equipos superiores de clubs de tercera categoría podrán actuar jugadores aficionados.

Los clubs de primera y segunda categoría podrán tener contratados más de 18 jugadores por temporada [illegible]

Disposiciones transitorias

1o. Durante la temporada de 1948 se podrán efectuar transferencias de jugadores profesionales hasta el [illegible]

2o. Las designaciones previstas en el artículo 26 se efectuarán [illegible]

El jueves se jugará la final de segunda

El próximo jueves se jugará, en el field de Unión, el encuentro final del certamen de segunda división organizado por el Club [illegible]

Hemos informado a nuestros lectores de la marcha del torneo como así también de la actuación de los dos equipos que llegan al encuentro final. [illegible]

En el encuentro preliminar se medirán en disputa de la tercera colocación los equipos de Independiente y Colón del Oeste.

El jugador Carollo sería transferido

El Club Independiente de Piquete es muy probable que transfiera al half izquierdo Carollo, que con mucha eficacia se viene desempeñando en el equipo superior de la institución.

De muy buena fuente sabemos que una entidad rosarina ya ha iniciado las gestiones para adquirir a este elemento, pero asimismo Unión y Colón parece que también se han interesado para lograr su concurso. Cabe destacar que Carollo preferiría actuar en cualquiera de esas dos instituciones locales, pues sus ocupaciones no le permitirían trasladarse a Rosario. $ 5.000 debería abonarse por la transferencia de Carollo.

Se realizaron matches del T. Guantes de Oro

BUENOS AIRES, 20. — Varios combates se realizaron anoche en disputa del campeonato de boxeo de los "Guantes de Oro", registrándose estos resultados:

Liviano: Valentín Rosillas (Corrientes) ganó por puntos a José Suárez (Entre Ríos).

Medio mediano: Héctor Herrera (capital) ganó por K. O. en el segundo round a José Acosta (Corrientes).

Gallo: Ramón Méndez (Corrientes) ganó por descalificación en el tercer round a José Domenech (capital).

Pluma: Alberto Sáenz (capital) ganó por puntos a Nicolás Duarte (Corrientes).

Pluma: Giraldo Paredes (Mendoza) ganó por puntos a José Garro (Córdoba).